República Argentina—13 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 85

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
NO SE ADMITE ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75--PERÚ--77

REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

SABADO

HOY—Stos. Hermenegildo y Justino.

Este diario llevados á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ....'' 150
Por año ....'' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....'' ..1
Del dia anterior....................'' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........'' ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la linea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; yel 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Juéves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde,

REMATES PARA HOY

Balbin y Plowes.—De 3 1[2 leguas de campo y estancia y poblaciones de D. Cirilo Zapiola, denominada «Barrancosa»—Perú 19.

Adolfo Bullrich.—Calle Moreno en el depósito de la Cuna—61 rollos de tabaco negro.

Florencio Madero—Chile 100—muebles.

Florencio Madero—Bolivar 14—terrenos.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hácia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo

Tenemos sobre la frontera 15.000 hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 13 DE 1872.

La guerra con el Brasil

Alcanzamos unos tiempos difíciles, en que la paz es una obra laboriosa para todos, en que pululan los problemas que mantienen á los pueblos en estado perpétuo de crísis y en que los gobiernos tienen necesidad de la mayor prudencia, y de abrigar el mas atento espíritu de conciliacion para escapar á los conflictos prontos siempre á renacer bajo diversas formas.

Y lo que Lord Palmerston decia con su *humour* británico, cuando era alma de este mundo, refiriendose á la Europa,—puede aplicarse á la América y particularmente al Rio de la Plata en sus relaciones con sus vecinos, sobre todo, con el Brasil.

Es decir,—que aquí tenemos bastantes elementos inflamables para una media docena de guerras y que para encenderlas bastaria un palito de fósforo.

Hé ahí porque razon en las actuales circunstancias, y en presencia de las desinteligencias que han sobrevenido entre nuestro Gobierno y el Gobierno del Brasil, en lugar de concitar á la guerra, hablamos de la necesidad de prepararnos para evitar una lucha, cuyos resultados serian desastrosos para ambos paises, increpándoles únicamente á nuestros hombres de estado su falta de prevision.

Ya lo hemos dicho, una guerra con el Brasil seria en definitiva: el naufragio de ambos paises sobrenadando en un mar de despojos y de sangre; el Brasil en camisa y la República Argentina desnuda.

Nosotros somos mas belicosos y el Brasil mas rico. Pero el dinero es, ha sido y será mientras la humanidad no renuncie á dirimir sus diferencias con el acero y el plomo,—el nervio de la guerra. Y como decia César: el que tiene dinero tiene soldados.

De consiguiente, si por patriotismo se debe entender el amor mas acendrado por la dignidad y reposo del pais en que se ha nacido,—el patriotismo bien entendido no consiste en estos momentos en lanzar gritos frenéticos de guerra, ni en insultar al Brasil, que combatiendo á nuestro lado nos ha enseñado que es capaz de derramar con bravura y con gloria para su bandera la sangre de sus hijos.

No, el patriotismo debe consistir en encarar friamente y con imparcialidad las cuestiones que nos dividen, deslindando claramente nuestros derechos y demostrándole al Brasil, en qué se ha apartado de los solemnes deberes que le imponian, su triple carácter al aliado de vecino y pueblo civilizado.

Las ventajas que él haya obtenido de la corrupcion ó del embrutecimiento paraguayo deben inquietarnos,—convenido. Pero no pueden ni deben ser cuestion de guerra con el Brasil. En todo caso, seria cuestion de reclamaciones cerca del gobierno paraguayo, siempre que nuestros sacrificios en obsequio suyo y nuestros *derechos reconocidos por los aliados*,—nos autoricen á exigir de aquel pueblo, lo que el mas favorecido de los aliados haya conseguido, apartándose de lo que debia haber hecho. Es decir, tratando separadamente, cuando por un pacto internacional tenia la obligacion de gestionarlo en conjunto con sus aliados.

Cualquier otra política que se siguiese,—no seria prudente, ni acertada, ninos valdria la simpatia de las demás naciones. Y el gobierno siguiéndola, lanzándose deliberadamente en el camino de la guerra, á todo trance traicionaria los deseos y la confianza del pais, de nacionales y estrangeros.

Obremos, pues, con calma, preparándonos para las eventualidades y es seguro que si debemos tener una guerra,—porque el Brasil no nos quiere oir,—que el pais en masa sin distincion de hijos del pais y de estrangeros, aceptará la guerra, como se acepta una inevitable calamidad; porque hay que hacerles á los estranjeros la justicia de que ninguno de ellos quiere la deshonra del pueblo que le da hospitalidad y bajo el amparo de cuyas instituciones viven, respetados y queridos, como que en ellos miramos hermanos en Dios y en la santa ley del trabajo, que nos ayudan á labrar, el bienestar, la riqueza y la felicidad comun.

El entusiasmo, las añejas preocupaciones el desprecio hácia el Brasil,—son los peores consejeros, y es en las grandes emergencias que los pueblos deben tratarse con mas consideracion, para no envenenar los ánimos y crear pasiones artificiales que ahogan la reflexion y que preparan mal para la lucha y para los sacrificios nacionales.

Los medios que algunos cólegas como la «Tribuna» proponen para zanjar las dificultades deben ser estudiados y dilucidados, demostrando si son ó no practicables, y si siendolo tendrian la eficacia de restablecer la cordialidad.

Es lo que ayer hemos hecho y lo que en lo sucesivo haremos.

Si nosotros fuéramos los que tienen las riendas del gobierno,—no le exijiriamos al Brasil declarase que la alianza no está rota.

Una exigencia semejante nos pondria en ridículo. Le exigiriamos declarase: 1:° Si considera que el Chaco, por ejemplo, es territorio paraguayo; 2.° Si tiene la intencion de retener la isla del Cerrito; 3.° A quién pertenece dicha isla: 4°. Si en el caso de invasion de Lopez Jordan á Entre Rios, observará las leyes de buen vecino,—no reconociéndole los derechos de beligerante y castigando á las autoridades fronterizas del imperio que le ayuden en su tentativa de trastornar la paz de la República.

Y no perderiamos tiempo, mandariamos en el acto un enviado al Brasil.

« Creemos como el «Nacional» y la «República», « que la prensa tiene la mision de retemplar la « fibra nacional, sacar al pueblo de la atmósfera, « del mercantilismo enervante en que vive, é im- « pulsarle á rendir culto á la libertad y á la patria, « con el mismo calor y abnegacion que distinguia « á los antiguos y nobles patricios. »

Pero al mismo tiempo creemos que antes de lanzar el grito de guerra! la prensa tiene el deber de pedir que se agoten todos los medios que el espíritu de conciliacion pueda sugerir.

Es hermoso el espectáculo de un pueblo heróico en la guerra; pero es tambien hermoso el espectáculo de un pueblo paciente que no omite esfuerzos por mantener la paz, sin comprometer su decoro.

El Artículo 20.

"La Tribuna" ha dicho:

«Felizmente, una comision especial es la que ha «de fijar el número de fuerzas, el plazo de su «conservacion, el modo de satisfacer el gasto oca- «sionado y demás condiciones que fuesen necesarias.

Ayer se nos olvidó hacer notar, que esa comision se compondrá de brasileros y paraguayos.—Sin intervencion alguna de arjentinos, como alguien podria suponerlo de la argumentacion del cólega.

El artículo dice testualmente:

«Art. 20. El Gobierno de S. M. el Emperador «del Brasil, podrá, de acuerdo con la República «del Paraguay, conservar en el territorio de la «República aun despues de la fecha de este tra- «tado la parte de sus ejércitos que juzgue nece- «saria para la mantencion del órden y para la «buena ejecucion de los ajustes celebrados.

«En convencion especial se fijarán, el número «de estas fuerzas, el plazo de su conservacion, «el modo de satisfacer el gasto ocasionado y de- «más condiciones que fueren necesarias.

Industria.

Fabricacion de guantes y preparacion de pieles finas.

I.

La fabricacion de guantes y la preparacion de pieles finas, ha sido ensayada en Buenos Aires con buen éxito.

Debido á los laudables esfuerzos de los señores Fortuny y Madero, ya sabemos prácticamente que esas industrias pueden prosperar en el Rio de la Plata.

Hay contra esas fabricaciones el mayor precio de la mano de obra; pero tenemos á nuestro favor: 1.° Que la materia es nacional, pudiendo por consiguiente obtenerse á mejor precio y en mejores condiciones. 2.° Que no se halla recargada por gastos de acondicionamiento para la importacion y esportacion, ni con derechos de aduana.

Las pieles preparadas en la fábrica de curtiembres de los mismos señores, son de calidad inmejorable y su precio de costo relativamente bajo.

Una prueba incuestionable de las buenas condiciones de estas industrias en el pais, la tenemos en el hecho de que los guantes fabricados en Buenos Aires, con pieles tambien preparadas aquí, valen 25 pesos moneda corriente, mientras que los estrangeros se venden á 40 y 45 pesos m[c.

Difícilmente ningun guante estrangero es hecho con pieles de tan excelente clase.

Una de las mayores dificultades que ha habido que vencer para establecer una fábrica de guantes en esta poblacion era la falta de costureras.

Esta dificultad ya está vencida; crecido número de niñas de posicion modesta se han dedicado á coser guantes y ahora se hallan de tal modo adiestradas, que hemos visto guantes cuya perfeccion nada tiene que envidiar á los mejores guantes europeos,

Una costurera de guantes gana por cada par 6 ps. m[c. Una buena costurera puede coser hasta 4 pares de guantes al dia.

Esta industria, pues, no solo puede ser para el pais un elemento de riqueza, sino tambien un gran elemento de moralidad, puede dar pan honrado á muchísimas familias á quienes la fortuna ha sido adversa,

La costura de guantes es por otra parte un trabajo delicado y que no requiere ningun esfuerzo.

La costurera lleva su trabajo del dia envuelto en un pañuelo de manos.

Qué diferencia con las grotescas costuras del Estado.

Siendo evidente que la preparacion de pieles finas y la fabricacion de guantes puede dar buenos resultados en el Rio de la Plata, conviene desarrollarla y ensanchar su esplotacion.

Consumimos en Buenos Aires, no menos de 100,000 pares de guantes por año, en Montevideo se consume casi otro tanto, se consume tambien bastante en nuestra campaña, como tambien en todos los pueblos del litoral é interior.

Ya hemos visto que la fabricacion de guantes y la preparacion de pieles finas están en las mejores condiciones económicas.

Estudiaremos mañana estas industrias, en sus detalles.

El Clearing Hause

Consecuentes con lo que ya hemos escrito sobre este importante establecimiento, único en su género y cuya creacion entre nosotros seria tan ventajosa para el comercio, publicamos á continuacion el movimiento oficial de los cheques y letras liquidadas en la última semana de Febrero, la primera de Marzo y un estado correspondiente á la última semana en igual fecha del año próximo pasado.

	Semana que concluye en Marzo 6 de 1872.	Semana que concluye en Febrero 28 de 1872.	Semana que concluye el 8 de Marzo de 1871.
	£	£	£
Juéves	37,513,000	13,242,000	15,672,000
Vnes.	24,419,000	13,994,000	17,092,000
Sdo.	23,979,000	17,056,000	17,528,000
lúnes.	21,551,000	15,210,000	13,375,000
Mtes.	17,517,000	Feriado	13,183,000
Mles.	13,652,000	24,339,000	13,390,000
Sumas	138,611000	84,041,000	90,240,000

John C. Pocock, Inspector Diputado.

Clearing-Hause de los Banqueros Marzo 7 de 1872.

Las liquidaciones totales desde el 3 de Enero, 1872, son £ 1,029,852,000 que comparadas con 740,864,000 £ en la semana correspondiente del año pasado, dan un aumento de 288,988,000 £....

Europa

Ultimos telégramas políticos y comerciales

Paris, 14 de Marzo—El «Volksbote» de Munich, dice que el Obispo de Estrasburgo rehusó la invitacion del gobierno prusiano para que hiciese celebrar un servicio en todas las iglesias de su diócesis á consecuencia de la fiesta del emperador Guillermo, el 22 de Marzo. Las razones que dió el Obispo es que habria que temer incendios en todas las iglesias, si semejante proyecto se realizaba.

El Balance del Banco de Francia de mañana contará un aumento en sus entradas de caja de 2.300,000; de la cuenta corriente del Tesoro, de 19.000,000, una disminucion de cartera de 5.700,000 y de cuentas particulares de 27.000,000 de francos.

Versailles, Marzo 14—Se continua en la Asamblea Nacional la discusion de la Ley sobre la Internacional. Tienen la palabra Ducarre y Julio Fabre. La Ley está adoptada en general. Mañana empezará la discusion del presupuesto.

Londres, Marzo 14—El Sr. Gladstone, contestándo á Disraeli, dice que no ha tenido ningun oficio oficial acerca de la contestacion americana. Cree que esa contestacion llegó por la mañana y que está en manos del general Shenk.

Belgrado, Marzo 14—La regencia ha dirigido á la Puerta, una nota categórica á fin de que evacue las fortalezas de Nay, Kwornek y Sakir, que pertenecen á la Serbia por derecho, desde el hatti-sheriff del 1833:

Nueva York, Febrero 27—Sebos — En calma; 9 1[8 á 9 3[16, lo que equivalen á fr. 55.50 á 55.90.

Havre, Marzo 12—Cueros — Han tenido lugar bastantes negocios y los precios siguen firmes sin cambio, hemos notado la venta de 817, Montevideo salados verdes saladeros novillos, á fr. 82 de 669 igual clase, de vaca de fr. 77.50 á 78; 522 igual clase matadero vacas á fr. 75 al contado: 480 id novillos á fr. 74 y 1500 id id vacas al llegar, á 75 fr. Un pequeño lote 6 fardos garras del Plata, se ha realizado á fr. 24 por 50 k.

Lanas—A consecuencia de las pretensiones exageradas de los tenedores de este artículo, se ha calmado la demanda activa de estos dias; solo se han vendido 50 fardos Banda Oriental á fr. 2.10 y 82 farditos de España á fr. 2.05 á 2.25 por lb.

Sebos—Los negocios en esto artículo son nulos. Los de novillos del Plata saladeros, valen frs. 56; los de carnero misma procedencia frs. 54.

Havre, Marzo 14—Lanas; se han tomado 38 fardos Buenos Aires de frs. 2.10 á 2.70 y 88 fardos de España á frs. 2.40.—*Sebos* en baja; se cotizan los de carneros del Plata á frs. 53. Hay vendedores á esos precios.

Carta de Paris.

Marzo 13.

El *Journal des Debats*, publica esta mañana el texto del informe, de Grivart sobre el proyecto de Victor Lefrane, y si bien su redaccion no puede considerarse como definitiva, se pueden sin embargo juzgar las tendencias políticas en que se ha inspirado la comision.

En el fondo es simplemente la práctica de este dicho célebre del General Cavaignac. Todo Gobierno que deja discutir su principio, es un gobierno muerto.» Axioma que hizo lanzar gritos de indignacion á los radicales y cuyo verdadero sentido han aprendido ya á costa suya. Una cosa me ha llamado la atencion en el informe, es que reduce el proyecto del Gobierno á un solo artículo, añadiéndole el famoso párrafo relativo á la libre discusion de las cuestiones constitucionales, y que M. Thiers habia pedido se suprimiese. Segun mis informes, hay acuerdo entre las ideas de la Comision y del Poder Ejecutivo, puesto que la primera renunció á su enmienda, en cambio de la represion del artículo 2 que se relaciona con el estado de sitio. El presidente hizo algunas dificultades antes de ceder y no porque creyese el artículo de mucha utilidad, pues sabia que no precisaba de ese medio para aplastar á los revoltosos. Si se hizo rogar algun tiempo fué con el fin de dar mas importancia á sus concesiones y de poder exigir mas en cambio. Este juego aunque bien conocido suele dar excelentes resultados. Como se vé mis noticias no estan del todo de acuerdo con el texto mismo del informe. Pero, ó yo incurro en un gran error, ó esta publicacion anticipada, contraria á los prácticos parlamentarios, es debida á la iniciativa de Mr. Saint-Marc-Girardin, que habrá querido con semejante proceder, alentar tanto al gobierno como á los timidos de la mayoría. Segun toda evidencia deben haberse introducido, en ese documento, modificaciones importantes, lo que no tardaremos mucho en saber con seguridad.

El negocio de Besancon aun no está del todo aclarado, y por mas que se diga, creo que los manejos Bonapartistas tienen cartas en el asunto. Ya sabemos que varias veces, esos señores han estado á punto de tentar golpes militares. La última vez que esto sucedió, Mr. Thiers fué avisado por un tapicero que, hallándose en los Campos Eliseos en el hotel de un antiguo consejero de Estado del Imperio, oyó por casualidad todo el detalle del complot.

Mr. Thiers, cuando se le hizo esa declaracien, contestó simplemente: «Ya conocia yo el asunto, pero no creia que debiese estallar tan pronto».

E inmediatamente se tomaron precauciones que hicieron fracasar el golpe.

Este, estaba pronto para estallar, puesto que la misma noche en que se tomaron disposiciones militares, he sabido despues, que algunos oficiales superiores que tenian un apeadero en Paris cerca de la calle de los Mártires, fueron avisados despues de media noche, de que estuvieran, á las cinco de la mañana, al frente de sus rejimientos, acampados entonces en Ville d'Avray. Estos dos oficiales, llevan ambos nombres ilustres en las guerras del primer Imperio, y han tenido, ademas, con el pasado gobierno relaciones muy íntimas.

Es preciso creer, que en estos últimos tiempos, esos caballeros, habian vuelto á empezar las intrigas; los movimientos militares que han habido, no han tenido otro motivo. Se va gradualmente reemplazando á los cuerpos que han pertenecido al antiguo ejército imperial, inclusive los de la guardia, por tropas mas jóvenes, cuyos oficiales han servido la mayor parte en el segundo periodo de la guerra y son todos muy republicanos.

A la verdad, que estas intrigas no deben inspirar demasiada inquietud. Para conseguir, que un golpe de estado tenga buen éxito, hay que contar con la mayor parte del ejército, con los funcionarios y estar en connivencia con la opinion pública.

Y por cierto, que este no es el caso, lo que hace que una conspiracion de ese género solo daria por resultado una miserable *barrabasada*. No obstante, esto mismo si sucediera seria lamentable, y M. Thiers tiene mil veces razon de tomar contra semejante eventualidad las medidas mas enérjicas.

Por el momento es de creer que las esperanzas bonapartistas serán aplazadas. El pequeño estado mayor de Mr. Rouher, compuesto de unos veinte jóvenes muy activos, muy vivos y que eran el alma del partido, acaba de disolverse momentáneamente. Han ido á tomar campo.

Está al aparecer en el horizonte otro diario político, se llamará *Le Matin*, sin duda para hacer juego con otro que existe: *Le Soir*. Su redactor político será Grevy, segun he oido.

¿Cuyo es el Chaco?

Aunque sin participar de algunas de sus deduciones, insertamos sin comentarios el siguiente artículo, que contiene curiosas noticias sobre el Chaco.

Para satisfacer á esta pregunta es preciso determinar la palabra. El R. P. Machoni en su historia del *Gran Chaco*, comprende bajo de esta denominacion una estension de mil leguas Norte-Sur y cuatrocientas leguas Este-Oeste, cuya definicion el dia de hoy á mas de ser falsa seria incomprensible.

Nos limitamos pues á aquel espacio de terreno que se llama *llanos de manso*, cuyos confines por parte de levante son el rio Paraguay, por el Norte el rio Pilcomayo, por el Oeste la cordillera de Tarija ó frontera y por parte del Sur el rio Bermejo hasta desembocar en el rio Paraguay.

La palabra *Chaco*, original de la quichua del verbo *chacuy*, «cazar fieras,» así se denominó por que los peruanos para cazar se juntaban en gran multitud de hombres haciendo como un círculo ó rodeo, el cual estrechaban cada vez mas hasta reducir la caza á un lugar determinado y, est se denominaba *chacu*. En guaraní significa *junta* ó *reunion*; y de aquí se llamó gran Chaco ó reunion de los indios á lo interior de la América del Sud en ocasion de la conquista de la América hecha por los Españoles y bajo de este concepto el gran Chaco es la gran reunion ó el complejo de todas las tribus de los indios, sea cual fuere su nacion ó apellido.

Esto supuesto, y contrayéndonos únicamente al Chaco que se contiene en los llanos de *Manso*, sostenemos que el Chaco pertenece á la República Argentina y no á los otros gobiernos vecinos que lo pretenden pues, solo la República Argentina posee los títulos q' pudieran asegurar su propiedad como ya vamos á ver.

1° *Título de anexion*—Ya lo hemos dicho el Chaco se separa del Paraguay por el rio de este nombre, el cual hace que sea imposible la comunicacion por tierra de una á otra parte, por cuyo motivo no puede ejercer facilmente su jurisdiccion sobre el Chaco á causa de las grandes inundaciones que imposibilitan el tránsito en los lugares fronterizos, especialmente en tiempo de aguas, lo cual seria un inconveniente gravísimo. La misma dificultad ofrece el rio Pilcomayo para comunicar con el departamento de Santa Cruz de la Sierra, pues este rio no es navegable y ademas el paso queda interceptado por los indios de Teiraivi, de Piray, de Abapó, y generalmente por los Tobas que habitan aquellas playas por ambos lados, y aunque por esta parte se pudiera sujetar á los indios no seria lo mismo por la parte opuesta. Esta misma dificultad se podria objetar por parte del rio Bermejo; pero no es así por que en Oran el rio es transitable y en efecto, desde allí se comunica con mucha facilidad con el Chaco ó llanos de *Manso*, habiendo ya fundado tres poblaciones desde pocos años á esta parte.

Sobre todo, y la razon principal és que el Chaco constituye un solo cuerpo con el Departamento de Tarija dividido ahora en tres gefaturas, la del Cercado, la del Valle de la Concepcion y la de Salinas, que es propiamente la que se estiende hasta el Chaco en la frontera de San Diego, Chimeo, Itau, Carapurú ó Cayta que llegan desde el Pilcomayo hasta Orán en que hace barra el rio Tarija con el Bermejo, tres leguas antes de llegar á Orán, y el Bermejo tiene sus cabeceras en la parte de Padeaya que la divide con Truya perteneciente á la provincia de Jujuy.

Siendo pues coterráneos los llanos de *Manso* con la provincia de Tarija, es natural que á esta y no á ninguna otra provincia pertenezcan los llanos, y por consiguiente, ni Bolivia por parte de Santa Cruz de la Sierra, ni el Paraguay por parte del rio, y mucho menos el Brasil por parte de Matogrosso pueden alegar derecho alguno para apropiarse de esas tierras.

2° *Título de posesion*. Es indudable que ni el Paraguay, ni el Brasil, ni Bolivia han fundado pueblos en los llanos de *Manso*. Un argumento negativo no necesita pruebas; por otra parte, es cierto que los tarijeños hace mas de cien años fundaron la mision de Salinas, ahora Gefatura de la provincia fronteriza, fundaron la mision de Itau con iglesia y fuerte; en seguida fundaron Carapurú, Caya ó villa Rodrigo y Chimeo, que son las últimas poblaciones de la frontera con la mision mas moderna de Aguairenda que se fundó en estos años, situada al pie de la última Cordillera y por consiguiente en el Chaco ó llanos; en la intendencia de Orán de la provincia de Salta se han fundado tambien tres misiones, hace como diez y seis años, por el padre José Puigdengola el cual fué muerto por los indios en su regreso del Paraná ó Santa Fé y así este tomó posesion del Chaco con su propia sangre, con el martirio. Este fué un compañero mio y no puedo menos que tributarle este pequeño obsequio; en Salta fué celebrada su piadosa memoria.

Hay hechos en la historia ó en la vida del hombre que pasan desapercibidos ó por falta de ocasion ó por falta de recursos para propalarlos. Yo he vivido veinte años en Bolivia y en medio del bullicio de las revoluciones no he dejado de cooperar al bien estar de aquella poblacion; mas entre otras cosas debo recordar que siendo la provincia de Tarija una de las confederadas, sujeta al Obispo de Salta á quien desde el año 26 se le prohibió el gobierno, de aquella feligresia por haberse pasado *motu-propio* á Bolivia, y siendo administrada por el Arzobispo de Chuquisaca sin prévia autorizacion de Roma, yo fui á Salta para certificar mi duda y enseguida pasé de nuevo á Potosí en donde encontré al Sr. Arzobispo D. Angel Prado, á quien referí el estado vacante de la provincia de Tarija, y él ocurrió á Roma y obtuvo que fuese agregada á su Arzobispado dicha provincia en lo concerniente al gobierno espiritual, y de esta manera se allanó la dificultad. Pero ¿el Gobierno argentino ha tenido alguna entrevista con el Gobierno Boliviano? en vez de preguntar ¿Cuyo es el chaco? no seria mejor preguntar ¿Cuya es la provincia de Tarija? Si Tarija es de Bolivia el Chaco es Boliviano; si Tarija es de la República Argentina el Chaco es tambien argentino. La prueba está á la vista.

El Chaco es de Tarija. Todos los pueblos existentes en la frontera de Tarija y en el Chaco fueron fundados por los padres misioneros de Tarija, todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares fueron todas de Tarija, tarijeña es la jente que puebla las fronteras y el Chaco mismo: la mision de Cento ú Oran fué fundada por los padres de Tarija y por que los dichos padres fundaron tambien las misiones del Piray y Abapó que estan en el departamento de Santa Cruz de la Sierra y de Tarija no se podia ir por el rio Pilcomayo, tuvieron que fundar el Colejio de Paiata en el departamento de Cochabamba para poderlas asistir, asi que estas pertenecian á Bolivia, y aquellas á Tarija, ó diré mejor, á la República Argentina. Luego si Tarija es argentina lo es tambien el Chaco, y si boliviana, boliviano es tambien el Chaco.

En la historia del *gran Chaco* del padre Machoni, escrita hace mas de cien años, pone los límites del Chaco por parte del Perú ó Bolivia desde la cuesta del Inca ó el rio de Ribibi hasta el rio Pilaya en donde hace barra con el Pilcomayo, es decir, toda la provincia de Tarija, hasta el Rio Paraguay segun ya lo hemos advertido, y esta division estaba ya hecha en el tiempo de los Incas del Perú, pues, solamente hasta allí reinaron aquellos emperadores, aunque por la parte Sud fueron mucho mas dejos, hasta Chile y hasta Santiago del Estero.

3.° *Título de conquista*. Ni el Brasil ni el Paraguay, ni Bolivia podrán jamás conquistar el *gran Chaco ó los llanos de Manso*, por las razones espuestas de que la mayor parte del año son impracticables los bañados que inundan las fronteras del Chaco, lo cual daria lugar á terribles escenas trájicas durante esa larga incomunicacion y haria sumamente infeliz á aquel pais, que puede llamarse el verdadero paraiso terrenal.

4.° *Título de composicion*. Si la República Argentina pretende posesionarse del Chaco y quedar en pacífica posesion, trate desde luego de hacer un arreglo con Bolivia sobre la cuestion de Tarija; si lo tiene á bien puede consentir que los Tarijeños sigan bajo la bandera boliviana mediante una asignacion de límites en el Chaco, á saber: desde la barra del Rio Tarija con el Bermejo hasta el Pilcomayo línea recta Norte-Sur y si así no le conviene tenga entendido el gobierno Argentino que arrastra en pos de sí una larga cadena de males incalculables, que sobrevendrán infaliblemente á cuantos envie á poblar el Chaco y despues de muchos años de largas penalidades verá toda su fortuna devorada por la espada de la destruccion, porque los tarijeños no dejarán un palmo de terreno sin disputarle á brazo partido y como ellos están en su casa les será mas fácil salir á la presa cuando mejor les convenga. No tema pues al Brasil, no tema al Paraguay, pero sí tema á Bolivia que se dará por ofendida sino mediare algun arreglo. Lo dice el que lo sabe.

***

Banco Hipotecario

Cuando «La Prensa» sostenia que las cédulas del Banco Hipotecario, tenian que subir á la par, nosotros demostramos que apesar de sus sólidas garantías iban á bajar y no poco, de su precio de entonces.

Los hechos demuestran desgraciadamente que teníamos razon.

La série A que es la que tiene que estar en mejores condiciones, se cotiza hoy á 93 p% y manifiesta aun mayor tendencia á la baja.

Bajarán á 90 y á menos, obedeciendo á una ley tan fatal como las leyes físicas, si no se adopta lo que hemos indicado en nuestros artículos anteriores.

Mañana nos ocuparemos con mas detencion de este importante asunto, insistiendo en que el Banco Hipotecario tiene en sus manos los medios de dominar la situacion de sus cédulas.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 10 1872.

Escribo en medio de las vivas emociones y de los trasportes de la mas sincera fraternidad de todo un pueblo.

La paz, estrella iniciadora y fecundante del organismo social, ha lucido en el horizonte con una majia divina. A favor de la luz disipóse la densa niebla, cesó el estravio, todos hemos podido distinguir el peligro, tender nuestras manos, apoyarnos á tiempo unos en otros y detener nuestro paso al borde del precipicio.

Venció la paz á la guerra, la oliva á la espada, triunfó la razon y la justicia, de la fuerza y del crimen fratricida.

La sociedad Oriental es dichosa: su júbilo es inmenso.

Todos los pueblos tienen y cuentan en los anales de su vida, dias gloriosos, épocas de memoria eterna.

Cuando se escriba la historia de la República Oriental, la reconciliacion del 6 de Abril señalará en sus páginas de oro una época de civilizacion y progreso, quizá la mas remarcable de su existencia política en los 42 años que lleva de Estado independiente.

El pueblo oriental ha dado á la luz del mundo un hecho que revela sentimientos de nobleza y delicados sentimientos. La paz que acaba de realizarse le abre las puertas de una nueva era de organizacion moral, su conducta sensata le prepara para el porvenir un puesto en el órden de las naciones laboriosas y libres.

La gloria de este fausto acontecimiento no pertenece solo á nosotros: la República Argentina con su cooperacion inteligente y generosa la ha conquistado igualmente. Ella ha sido la *sage famme* de este parto feliz.

Reciba el digno pueblo argentino las mas fervientes felicitaciones del corresponsal de «El Mercantil» y la seguridad de que el pueblo oriental vivirá grato á su desinteresado servicio.

Tres dias consecutivos hemos tenido de verdadera alegría popular en celebracion de la paz firmada el 6.

Blancos y colorados, ciudadanos y estranjeros acudian á las plazas para despues recorrer al son de armoniosas marchas ejecutadas por las bandas militares y bajo los pliegues de las dos banderas del Plata, las espaciosas calles de Montevideo. Dominados del dulce sentimiento de fraternidad marchaban las numerosas filas del pueblo entrelazados sus brazos como símbolo de union perpétua, mezclando los gritos de su voz entusista al vivo sonido de las campanas y al estrepitoso ruido de los cohetes.

El sábado recibió el pueblo las noticias del resultado satisfactorio de la negociacion y el domingo temprano una manifestacion de mas de 2000 personas llenó el patio de la Casa de gobierno. Se pronunciaron allí palabras llenas de sentimiento y de verdad por algunos jóvenes ilustrados, el presidente de la república y el Sr. Comisionado de la revolucion Dr. Palomeque. La manifestacion terminó del modo mas cordial, abrazándose á pedido de la concurrencia el comisionado y el presidente. Entre los varios jóvenes que hicieron uso de las palabras, habló el Dr. Aureliano Rodriguez, cuya sentida locucion ha sido la única que se ha podido obtener de todos los representantes de la juventud oriental en aquella reunion.

Hélas aquí:

« La juventud, dijo el Dr. Rodriguez, está cansada de las luchas tradicionales y, respetando, ensalzando lo que haya de grande en la historia patria, quiere fijar su vista en el porvenir: y aspira á conquistar el reinado de la justicia, de la libertad y del derecho. Para mí tras de los muros de Montevideo, la sitiada, se defendia y se salvaba la libertad y el porvenir de la patria: como detrás de las trincheras de Paisandú caia la patria heróica y gloriosamente vencida, pero se salvaban la honra y dignidad de la República. Yo aplaudo y venero los grandes hechos nacionales, pero creo que necesitamos abandonar los partidos tradicionales, para constituir los partidos de ideas; la union de los hombres en torno de los altares del derecho.»

Aunque se habilitó el dia Domingo y se citó á las Cámaras en Asamblea General para someter á su aprobacion el convenio firmado por el Presidente y el Comisionado de la Revolucion, esta no pudo tener lugar hasta el lúnes en que la paz recibió la sancion difinitiva.

A escepcion del Senador Don Pedro Carve y su

FOLLETIN

LA INGLATERRA

Y

LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para « El Mercantil »

CON NOTAS

por B—s.....D—y

IV.

Los gypsies son incorrejibles?—Decadencia de la Secta.—Instituciones fundadas para atraer á los gypsies á la sociedad.—Rudimentos de una reforma.—Zizillia.—La cantora zigana y la señora Catalani.—La Biblia traducida al Romany.—¿Era un gypsie el autor del Pilgrinis Progress?—Episodio del gitano soldado en España.—El interés de la humanidad es que todas las razas fraternicen entre sí.

Una poblacion que vive á costa del trabajo de los otros, es ciertamente una carga seria para el estado. De acuerdo con la moral, la economía política aconseja pues, que se ensaye la regeneracion de los gypsies. Algunos filósofos ingleses han comparado esta raza á un huevo de dañino gavilan sobre el que, el mas hermoso pájaro del paraiso estendiera en vano sus alas. El moralista no puede aceptar esas ideas de desesperacion, ni hacer caer una condena sobre una familia humana cuyos vicios é inclinaciones depravadas son, en parte al menos, la obra de las circunstancias. Los hijos nacidos bajo la tienda han sido amamantados desde hace siglos en la ignorancia, madre de todos los crímenes. La vida nómade que llevan los gypsies no siendo favorable al desenvolvimiento de los conocimientos mas elementales, debe esperarse al hallar entre ellos muy poco caudal de luces. Los que saben leer y escribir forman una escepcion. Uno de los rasgos mas repulsivos de su carácter es sin contradicion su inclinacion al robo; pero no hay que cargar con lijereza, esta disposicion en cuenta á la raza. El robo, que ciertos filósofos han considerado como la fruta amarga del estado social y de la division de la propiedad, es, por el contrario, una continuacion del pillaje que constituye entre todas las tribus salvajes ó bárbaras, una especie de derecho natural.

Los gypsies practican sin remordimiento, todos los actos que el resto del mundo condena; pero seria injusto el pretender que ellos no tienen conciencia. Esa conciencia, lo confieso, no se muestra á la altura de las instituciones civiles ni de la moral cristiana, que no conocen; quién tiene la culpa? Hasta hoy, pocos se han preocupado de los gypsies; aun en Inglaterra, que es en donde se han ocupado de ellos mas que en otros paises. Uno de los grandes obstáculos que se oponen á la reforma de esta tribu, indica es la tenacidad con que sus hijos se adhieren á las costumbres de sus padres los lazos que los unen tan estrechamente entre sí á todos los miembros de la secta. Este obstáculo disminuye sin embargo cada dia. Escuchad á los gypsies; es, de una extremidad á la otra de Inglaterra un grito de lamento y de sentimiento: «Los Romany se van.!» se quejan principalmente, de que el sentimiento de fraternidad, el *amor á la sangre*, disminuye entre ellos.

Es menester ayudarse entre si, es una ley de los *roms* y de los *juwas*. En otra época esta ley florecia en toda la tierra; los vagos se amaban entre sí, se aman menos segun confiesan, desde que han frecuentado á los cristianos.

Debemos observar que entre las causas de decadencia,—y el *gypseismo* está seguramente en un periodo de decaimiento,—no se debe hacer figurar la persecucion: En todo el tiempo en que las leyes severas y medidas de proscripcion estuvieron en vigor en la Gran Bretaña; el pueblo oscuro y errante de la soledad se mantuvo inquebrantable en sus tradiciones antiguas. Los gypsies se hicieron fuerte entonces, contra una sociedad que los amenazaba: se guarecieron en los desiertos y las montañas, llevando consigo, no los huesos, pero sí las costumbres y el alma errante de sus antepasados. Vivian de la persecucion: la tolerancia los mata. La ley civil, dulcificándose, ha destronado, al menos en parte, á la antiquísima ley de los gypsies.

Las verdaderas causas que se le pueden asignar, además, á esta decadencia de la secta, son los adelantos del arte agrícola, que ya casi no deja en la Gran Bretaña tierras valdias ni estériles, sobre las que los gypsies puedan desplegar sus tiendas, la generalizacion del sistema de cercados, y sobre todo el contacto continuo de los *roms* y de las *juwas* con los *gentiles*. Se ha notado, por ejemplo, que en los distritos en donde los gypsies son menos maltratados por la poblacion rural, han tomado generalmente en un grado mas adelantado la forma nacional del caracter inglés. El órden nacional de los acontecimientos, prepara pues, las vías, para una reforma para la cual el espíritu moderno de las sociedades, sobre todo el espíritu tolerante de la ley inglesa, ha hecho más desde ya que las horcas y las torturas.

Hácia 1832 se formó en Southampton una sociedad para mejorar la condicion de los Romany, este pueblo por tanto tiempo desatendido.

El alma de dicha sociedad era el reverendo Jorje Crabb, que se habia titulado á sí mismo el *abogado de los gypsies*. Se preponia principalmente modificar las costumbres nómades de la raza. «Algunas circunstancias, decia, me han llevado á creer que, si se ayudase algo esa reforma, los gypsies consentirian en vivir en los pueblos y villas como los otros hombres, y, al cabo de una ó dos generaciones, serian un pueblo civilizado.» Los hechos en que Jorje Crabb, apoyaba sus esperanzas son de naturaleza á demostrar que, aun en el estado actual de cosas y sin ninguna intervencion estraña los gypsies no son vagos incorrejibles.

Un hombre de unos treinta años, cargado ya con numerosa familia, reconociendo que el sistema de cercados hacia cada dia mas progresos en los alrededores de Cambridge, y que los agricultores estaban cada vez menos dispuestos á dejarlos acampar sobre sus tierras, alquiló hacia 1810 una pequeña casa con jardin en los arrabales de la ciudad.

Vivia allí durante el invierno, y viajaba durante el verano. Una de sus ocupaciones era tocar el violin en las casas de campo y en las de los comerciantes, en las fiestas de Navidad. Este no es el solo ejemplo de un gypsie que haya renunciado, al menos parte á la vida de Judio errante. En Escocia, una familia afiliada á una banda de estañadores tenia una bonita residencia en los arrabales de la ciudad de Ayr; y se mostraba aun, algunos años há en el vecindario de Stevenston: cerca de Saltcoast, las ruinas de aldeas que habian sido ocupadas, en el último siglo, por gypsies.

Yo mismo he conocido, en Wells, en el condado de Nortfolk, á una gypsie de quince ó diez y seis años, casada con un gefe de banda, y que vivia durante la mala estacion, á orillas del mar en una casita de la que pagaba exactamente el alquiler, 1 shilling por semana. Su nombre era Cecilia; decia la buena ventura y bailaba por las calles. Es difícil el hallar un tipo mas perfecto del carácter y de la hermosura oriental de las *juwas*. Sus ademanes, la espresion exajerada de su fisonomia cuando finjia sentimientos de celos, de venganza ó de furor, todo mostraba bien que era de su raza.

Parecia muy ligada con una jóven inglesa de la misma edad que ella. Esta, habiendo caido peligrosamente enferma, Cecilia se dirijió, una tarde á casa de su amiga. De pié cerca de la cama, los cabellos en desórden, una mano sobre el corazon de la enferma, la otra levantada al cielo, pronunció en su lengua misteriosa una fórmula de conjuro. Yo no creia en la virtud de sus palabras májicas; y es probable que ella misma no creyese; pero su semblante inspirado, sus ojos fijos y animados con un fuego estraño, no dejaban de formar una escena de costumbres interesante. Su marido, que Cecilia llamaba el gran Comandante de la noche, *the great ruler of the night*, era una excepcion con el resto de los gypsies por sus conocimientos; venia á visitarla de vez en cuando pues continuaba vagando con su banda,

La jóven inglesa, que era romántica sin haber leido novelas, confesó mas tarde que habia sido atraida á casa de la gypsie por esta nueva especie de Robin Hood. Cecilia lo sabia, pero poco temia á una rival de cabellos rubios y de ojos celestes, en cuyas venas corria, segun las ideas de los gypsies, la sangre pálida de los salvajes. Aunque bajo techo, ella habia conservado las costumbres de la tienda: de tres cuartos que tenia la casa, habitaba solo uno; y se quejaba amenudo de que le faltaba aire y luz. El invierno lo pasaba bastante tranquila; pero en cuanto llegaba la primavera, hablaba con cierto entusiasmo de la hermosa vida que uno lleva en los bosques, del placer que se esperimenta al contemplar las estrellas centellear al través de la tela de la tienda y las hogueras silvestres alumbrar los matorrales. La primavera es la estacion crítica: tiene la misma influencia sobre la sangre viagera de los gypsies domiciliados que sobre los pájaros enjaulados. Cecilia partia entonces y se juntaba con la banda, de la que volvia á separarse á fines de otoño. Un dia no obstante, partió para no volver mas.

La sociedad fundada por el Reverendo Jorge Crable obtuvo, en medio de muchos desencantos, resultados buenos. Diez y seis gypsies reformados vivian, en 1832, en Southampton; habian renunciado á la vida de vagos y ejercian varias industrias. Tres otras familias solicitaron el obtener sus cuarteles de invierno bajo el á la de la institucion.

Los niños iban á las escuelas y los adultos aprendian á leer. Esta obra produjo algun bien, pero los que saben, por haberlo leido en la historia, con qué lentitud y á través de qué série de acontecimientos las razas nómades se han establecido, no estrañaron que esta tentativa parcial no haya producido ninguna influencia sobre la condicion general de los gypsies en Inglaterra. Apegar á estos seres fluctuantes al techo doméstico, es indudablemente el objeto que debe proponerse el moralista.

En el estado actual de los hechos, los gypsies llevan sin saberlo, el castigo de su resistencia á las leyes de la vida social, y principalmente á la mas esencial de esas leyes, á la estabilidad del domicilio. Esta raza es desgraciada, he sorprendido mas de una vez en la cara cubierta de cicatrices del *rom* y de la *juwa*, en el fruncimiento de las cejas, una expresion de vacio y de melancolia comun á todas las tribus mas ó menos salvajes que viven bajo tiendas. Hasta su alegria misma, parece triste y forzada.

Me pregunto á mí mismo, si la necesidad innata del cambio, si tendencias hereditarias y un especie de punto de honor encarnado en la raza desde siglos, no podrian ser victoriosamente combatidas por el aliciente de viviendas gratuitas ó por cualquier otra institucion de este género. Antes de cambiar su manera de vivir, son las costumbres morales de ese pueblo que seria menester modificar. Creo que convendria buscar en el caracter de los gypsies, cuales son las aptitudes naturales y particulares de la raza, que, cultivadas, podrian neutralizar la indole, si me puedo expresar así, enfermiza de la especie. La dificultad consiste en formarse una idea exacta de los medios de influencia á los que ellos oponen una fuerza negativa, y cuales son los mas accesibles. Ministros protestantes han compuesto para ellos tratados de moral, *tracts*. Dios me libre de querer disminuir el mérito de semejantes esfuerzos; pero esos pequeños libros tienen ante todo, la desgracia de dirigirse á una poblacion que no sabe leer, y enseguida, de todos los estimulantes morales, el mas estraño á la condicion presente de los Romany, es el sentimiento religioso. Los dogmas del occidente son rechazados por su imaginacion, como en otro tiempo sucedia con los dogmas y los símbolos gigantescos del oriente. Es de sentir, tal vez, pero no es por ahí, la esperiencia lo ha demostrado, por donde se les puede conmover.

La raza de los gypsies es, parece increible cuando se vé su ignorancia y su estado de miseria, una raza artista. Las mujeres principalmente demuestran un gusto particular para la música y el baile. Ellas poseen en su idioma antiguos cantos que tienen un perfume salvaje y agreste, y que han pasado por sus bocas de siglo en siglo, de peñasco en peñasco, como un eco lejano de la patria ignorada. El efecto que producen esos cantos, de noche, en medio de las ruinas de la antigua Escocia, es maravilloso (1). En Constantinopla, se ve amenudo en los cafés, mujeres gypsies, entregarse con varios instrumentos de música á bailes lascivos, pero q' no dejan de tener carácter. En Hungria, en donde este pueblo errante está aun mas envilecido que en los otros estados del mundo civilizado, los *zigani*, tocan el violin con un talento digno de llamar la atencion. Tropas de estos músicos de cutis tostado, han conquistado aplausos en las grandes capitales de Europa; pero es sobre todo en Rusia; que esta facultad musical de la raza produce sus frutos los mas ricos y delicados. En Moscow, mujeres gypsies dan conciertos sobre las tablas, y en los salones de la nobleza. Allí, han salido de esta raza de gypsies tan generalmente despreciados, voces de primer órden. Mr. Borrow ha recojido curiosos ejemplos de estas aptitudes musicales de los Romany, y los hechos que refiere me han sido confirmados por ingleses que han viajado por la Rusia.

La Catalini, quedó tan encantada en Moscow del talento de una cantatriz gypsie, que acababa de contar ante un público numeroso y brillante uno de los aires nacionales del pueblo maldito, que desprendiendo de sus espaldas un chal de cachemir que el Papa le habia regalado, y abrazando á la gypsie, le dijo: «Este chal, os pertenece; estaba destinado para la mejor cantora del mundo. Pues ahora yo veo, que ella sois vos y no yó.»

Las contratas obtenidas por varias de estas mujeres gypsies en el ejercicio de su arte, las ponen en aptitud de sostener lujosamente sus numerosas familias. Algunas viven en opulentas casas, viajan en calesas elegantes, y no se muestran inferiores ni en desarrollo intelectual, ni en buenas maneras, á las clases mas distinguidas. Algunas se han casado con Rusos. La condesa de Tolstoy, una de las condesas moscovitas mas distinguidas, era *zigana* de nacimiento: en sus primeros años habia cantado en Moscow, en los coros de Romany. En presencia de semejantes hechos, hay razones para preguntarse si la inclinacion para la música cultivada con método, no seria en Inglaterra como en Rusia, pues esta raza por todas partes es igual, un medio de regeneracion moral para cierto número de gypsies.

(1) En las carreras de caballos, no es raro el encontrar, en Inglaterra, músicos de esta raza, que, sin ninguna educacion músical, tocan el violin con un gusto sorprendente.

hijo el Diputado, toda la asamblea votó favorablemente en medio de frenéticos aplausos de una barra entusiasta.

Con este motivo, una manifestacion doblemente numerosa á la del Domingo, de semblante mas alegre y animada felicitó al Presidente Gomensoro, al Cónsul argentino y al Gefe Político.

Grandes festejos se preparan para los dias 19, 20 y 21, que se declararán feriados por el Gobierno. Para este objeto se ha reunido ya una suscricion de mas de 15,000 $ fts. y se recolectan otros para banquetes y bailes, anunciados para dentro de breves dias.

El Presidente Gomensoro, está como debo suponerse, muy satisfecho de su brillante y patriótica obra y todos sus esfuerzos se dirigen al cumplimiento tranquilo de lo pactado y á la nueva política que garanta y radique de una manera inconmovible la paz de la República.

A este respecto todo dependerá de la conducta del Gobierno en las próximas elecciones, conducta que segun el importante manifiesto dado ayer al pueblo y que en seguida trascribo, corresponderá á sus propósitos de Gobernante honrado y justiciero.

Este documento merece leerse. Hace años que en este pais no salian de los labios de nuestros gobernantes palabras tan sensatas y patrióticas como las que siguen:

El Presidente de la República á la Nacion:

El restablecimiento de la paz tan justamente anhelada por todos los habitantes de la República es ya un hecho feliz á que ha concurrido la iniciativa oficiosa y amistosa del Gobierno Argentino y á que ha puesto el sello de un hecho consumado, la ratificacion de la Asamblea.

Los disturbios de todo género han cesado, y las resistencias á la autoridad Nacional han sido sometidas mediante un acuerdo de familia, que sin coartar en lo mínimo las facultades del Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y sin modificar las condiciones políticas de la actualidad de la República, estatuye las bases de su inmediata reorganizacion con arreglo á sus instituciones y á sus leyes.

Sabía y he tenido ocasion ya de ver mis esperanzas confirmadas en la Capital, que el pueblo acepta como una bendicion del cielo la paz que se le devuelve en los momentos mismos en que mas ruda bramaba la tempestad de las pasiones, y mas cruenta se preparaba la guerra y mas cargado se presentaba el horizonte de complicaciones y peligros de todo género; y por lo mismo que tenia la voluntad firme é inquebrantable de afrontar todos los peligros en cumplimiento de mi deber, me asocio al sentimiento público y no puedo menos de agradecer á la Provincia y de aplaudir el patriotismo y la cordura de mis conciudadanos que me permiten convertir mi Gobierno, constituido bajo los auspicios de la guerra civil para concluir la jornada por la guerra, en gobierno de paz, de reparacion y de organizacion para la República.

Si en aquella tarea, solo las prescripciones del deber podian guiar las determinaciones del Gobierno, en la nueva faz de los sucesos políticos procederé con el convencimiento de que respondo á una alta mision, y con la fé y la decision que dán las mas profundas convicciones.

Conciudadanos y habitantes todo del pais!

Una nueva era se abre hoy para la República; era de reparacion y por lo mismo de labor y de lucha.

Llamado á presidir este nuevo periodo de transicion y á preparar el advenimiento de los poderes Constitucionales, prometo y garanto solemnemente á mis conciudadanos y al pais, que solo ejerceré mi autoridad para garantir á todos los ciudadanos sin distincion de partidos ni de círculos, el libre ejercicio de sus derechos políticos.

A nadie negará mi Gobierno la proteccion de las leyes y á nadie escusará de su rigor en el caso de delincuencia.

Cualesquiera que sean mis opiniones y mis afinidades políticas, que ningun ciudadano puede dejar de tener en un pueblo libre, en el ejercicio de las funciones públicas de que estoy investido, y en lo que pueda afectar á la igualdad y á la justicia, solo recibiré inspiraciones del patriotismo y solo rendiré homenaje á las prescripciones de la ley.

Una ruda esperiencia ha probado á caro precio en medio siglo de vida independiente, que solo la práctica de las instituciones puede consolidar la paz en la República, manteniendo las luchas de los partidos dentro de los límites de la ley; y una vez por todas es preciso que pueblo y gobierno entremos en esa ancha y fácil via.

Difícil sino imposible tarea habria sido realizar esos nobles propósitos en medio de la guerra civil con todas sus imposiciones y sus exigencias bastardas, y por eso me ha sido doblemente grato el restablecimiento de la paz.

Con la paz recomienza la vida honesta de los pueblos libres.

Desde luego mi gobierno destituirá á sus hogares á todos los ciudadanos que voluntaria ó forzosamente militaban en unas y otras filas, dejando reducido el ejército de la República al personal establecido por la ley para las épocas normales, no sin haber antes retribuido generosamente sus servicios á los que fueron simplemente leales sostenedores de la autoridad constituida, y para hacer efectivas las garantías de la propiedad, de la vida y del honor, á la vez que de los derechos políticos de los ciudadanos en todos los departamentos de la República, proveeré las jefaturas políticas en personas que tengan la voluntad y las aptitudes necesarias para responder á tan primordial é imprescindible cometido; y una vez asi restablecido el órden normal, convocaré al pais á sufragio en los términos prescriptos por las leyes y recordados en la convencion de paz.

Entonces el gobierno que presido asumirá el rol que le corresponde de simple espectador de ese acto augusto de la soberania popular, y cuando el pais se haya dado su representacion legítima, si á tan féliz término llegasemos, como la espero, sin nuevas perturbaciones, el ciudadano que preside actualmente los destinos de la República, se confundirá con vosotros para celebrar tan fausto acontecimiento, á que todos debemos concurrir con decidida voluntad y noble entusiasmo.

El Presidente de la República entre tanto, felicita una vez mas al pais por el restablecimiento de la paz.

TOMAS GOMENSORO.

Montevideo Abril 9 de 1872.

Los nombramientos de Gefes Políticos han sido concedidos á los Señores que espresa el decreto que vá á continuacion.

Montevideo, Abril 9 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Nombranse Gefes Políticos:

Del Departamento de Tacuarembó al ciudadano D. Cárlos Reiles.

Del Departamento del Salto al Teniente Coronel D. Eugenio Fonda.

Del Departamento de Paisandú al ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen.

Del Departamento de Soriano al ciudadano D. Jacinto Figueroa.

Del Departamento del Durazno al Coronel D. Doroteo Enciso.

Del Departamento de San José al ciudadano D. Remigio Castellanos.

Del Departamento de la Colonia al ciudadano D. José M. Neves.

Del Departamento de la Florida al ciudadano D. Pedro Silva (padre)

Del Departamento de Canelones al ciudadano D. Pedro L. Goldaraz.

Del Departamento de Minas al ciudadano Don Pedro Silva.

Del Departamento de Maldonado al ciudadano D. Honorio Fajardo.

Del Departamento de Cerro-Largo al ciudadano Dr. D. José G. Palomeque.

Del Departamento de la Capital al Coronel D. Manuel Pagola.

2.° Comuníquese y dése al L. G.

GOMENSORO

Emeterio Regúnega

Se habia hablado de que las fuerzas de la Revolucion se reunirian en Canelones para ser desarmadas, pero he sido informado de que se mandará vuelvan las divisiones del Ejército de Aparicio á sus respectivos departamentos y allí hagan entrega de sus armas á las autoridades nombradas por el Gobierno.

El objeto de esta medida es el de evitar que los soldados licenciados se desparramen y atraviesen en desórden los establecimientos del transito á sus departamentos.

El pueblo de la Union hará tambien grandes festejos.

En los departamentos del Oeste y algunos del Sud á donde ya ha llegado la anhelada noticia se han hecho manifestaciones entusiastas como aquí.

Acabo de hablar con una persona recien llegada de la campaña y me ha dicho que á este lado del Santa Lucia fuerzas blancas y coloradas se confundian en un solo grupo festejando la paz.

Sé que en uno de los banquetes que debe efectuarse en estos dias se levantara la idea de un nuevo partido compuesto de la juventud *blanca* y *colorada*. La idea es indudablemente la misma de Cárlos Maria Ramirez al querer fundar el partido radical, pero no sé quienes serán los nuevos promotores.

El estado sanitario es bueno en la ciudad, en estos dias como en los primeros de la aparicion los casos de la enfermedad dudosa no han pasado de dos por dia.

Galgáco.

El Comandante Urien

(PUBLICACION SOLICITADA)

Buenos Aires, Abril 12 de 1872.

Señor Redactor de «El Mercantil.»

Rogamos dé V. publicidad en su popular diario á lo siguiente:

En el N.° 7726 del *Nacional*, se hallan algunas líneas en las que se pide al Sr. Gobernador nombre á D. Isidro Urien Comandante del batallon vacante (por muerte de D. Oscal Sumblad.)

Al leer en esas líneas, los servicios prestados por el capitan D. Isidro Urien, por su padre, y por su hermano, en todos los momentos que la pátria ha necesitado del brazo de sus hijos, nosotros agregaremos que se tenga en vista la honradez y aptitudes de D. I. Urien.

Así mismo llamamos la atencion del gobierno del Sr. Castro, sobre los méritos del padre de ese jóven á quien pedimos.

El Coronel D. Cárlos Urien á más de haber empuñado en todos los casos una espada, como tambien sus hijos para defender su pátria, fué uno de los primeros que en tiempo, en que el tirano Rosas perseguia á los Argentinos honrados, tuvo que abandonar su pátria despues de sufrir una prision, la confiscacion de sus bienes, el encarcelamiento de su padre político; y esto por que no estaba con las ideas de Rosas, por que su cuñado D. Isidro Leanes figuraba en las filas del ejército á las órdenes del General Lavalle—el que mas tarde perdió su vida en defensa de su pátria y por derrocar un tirano.

El oficial D. Isidro Leanes pereció defendiendo la bandera de Mayo.

Creemos que todos estos motivos, serán mas que suficientes causas para que el Gobierno del Sr. Castro, recompense los sacrificios de los oficiales Urien y Leanes, en una rama de su familia—como lo es el capitan que mencionamos.

¿Oirá el Sr. Gobernador la voz de sus compatriotas, que aunando sus sentimientos, piden con el artículo del *Nacional* de ayer justicia y recompensa al mérito?

No ponemos duda al conocer el patriotismo del Sr. Gobernador D. Emilio Castro.

Varios Argentinos.

Exterior

La penitenciaria de Albany

TRADUCCION.

(*Continuacion*)

La penitenciaria, á pesar de sus dimensiones, tiene capacidad para solo seiscientos prisioneros. Las celdas son de siete piés de largo, cuatro de ancho y siete de alto.

Cada corrida de celdas está rodeada por un elevado y espacioso corredor. Durante la noche el gas de los corredores alumbra lo bastante para permitir á los prisioneros leer, bastando para esto sentarse al pié de la cama, y como el gas permanece encendido en invierno hasta la siete y media, los confinados tienen al ménos dos horas para leer.

Actualmente solo hay cerca de quinientos prisioneros, de los cuales setenta son mujeres. Entre ellos hay confinados de las cortes de Washington, prisioneros condenados por las cortes marciales, convictos en las cortes de Virjinia, Carolina del Norte, y otros estados en donde los gobiernos federados consideran poco segura la encarcelacion de prisioneros de Estados Unidos. El superintendente, los ayudantes de la superintendencia, seis sub inspectores ó guardianes, seis serenos y cuatro matronas son suficientes para guardar y gobernar este gran número de criminales ayudados por aquella gran útil medida; el trabajo. Centinelas, armados están colocados en las torres de observacion construidas en cada rincon del cuadrángulo, con el fin de prevenir la escapada de los presos que solamente puede ser efectuada por la ciudadela.

La casi seguridad de ser fusilado inmediatamente reprime cualesquier atentado, y un solo hombre ha conseguido salirse de la penitenciaria desde que fué ocupada por la primera vez.

Dos son solamente las industrias establecidas en esta institucion,—zapatería y fábrica de sillas con asiento de junco. Todo trabajo se hace por contrata; las sillas para una fábrica en Troy y los zapatos para la fábrica de calzados denominada *Compañia, manufacturera de calzado de Nueva York*. Con escepcion de los hombres ocupados en el taller de sillas y los ocupados en reparar la ropa, cocinar, hacer pan, lavar y en las obras necesarias de reparacion, de reconstruccion y del cultivo de la tierra, toda la demas parte disponible de los prisioneros está ocupada en los talleres de zapatería de la manera siguiente: setenta en el primero, ciento treinta en el segundo, y ciento cuarenta en él tercero; todos ellos trabajando con todas las apariencias de que de la terminacion del trabajo dependieran los medios de su subsistencia. Los maestros van de uno á otro confinado esplicando los detalles de su obra á aquellos que están poco diestros. Los superintendentes se sientan en puestos elevados desde los cuales dominan á cada prisionero. Su único deber consiste en hacer guardar el órden y en evitar que los detenidos defrauden los materiales de sus obras. Silencio es la órden del dia, ocasionando el golpe del martillo, el ruido de la maquinaria, y el zumbido de la lecha, mas ruido que el que jeneralmente se siente en los talleres. En uno de los bancos ví á Chadmick, el conocido y célebre falsificador, ejecutando tal vez por la primera vez de su vida un trabajo honrado. En otro taller habia otro Keklux prisioneros de Releigs estaquillando botas y zapatos; solo tres de ellos sabian leer y escribir, aunque el hijo de un clérigo presbiteriano es un hombre bastante educado y era editor de un diario.

Paseándose por los talleres es imposible evitar el fijarse en los bajos tipos y raras fisonomías de la mayoría de los detenidos. Muchos de ellos son de feísimo aspecto, mirada brutal hasta la degradacion. La palabra ladron está escrita en su porte. Si sus madres fueran de buen parecer, uno se veria compulsado á aplicarles el célebre dicho de Talleyrand: «asesinos».

Existen allí varias máquinas muy injeniosas suministradas por los contratistas y para el uso de las zapaterías. Quizas la mas interesante y al mismo tiempo la mas complicada es la que forma la suela de las botas. Esta máquina es movida por un rodillo de madera delgado y bien labrado; la anchura de la estaca es semejante en apariencia á los rodillos de angosto papel que proveen al instrumento telegráfico, siendo la única diferencia la de estar los rodillos de madera colocados lonjitudinalmente en lugar de perpendicularmente. Se coloca la bota en una horma de hierro y en la parte superior del aparato destinado, debajo de la parte solar de la máquina. Cuando la maquinaria está en movimiento un pequeño cuchillo separa un rodillo de la cinta de madera. Este rodillo es tomado por unas pinzas en el mismo momento que una lezna agujerea el cuero. Instantáneamente un pequeño martillo arroja el rodillo en el agujero que la lezna acaba de hacer. La unidad de accion aparente de la maquinaria es algo semejante á la de la máquina de coser. Emplea cerca de veinte minutos en estaquillar una bota. Una máquina de la misma descripcion solo estaquilla las botas con clavos de bronce cortados por medio de un rodillo de alambre, las trenzas del cual se agarran con firmeza en el cuero.

El jeneral Pilsbury miéntras dirije su atencion á los talleres como uno de los elementos de gran reforma criminal, no deja de dirijir su vista á otros accesorios importantísimos para su reforma. Allí existe tambien la capilla en donde se celebra con regularidad el oficio divino. Posee tambien el establecimiento una librería de la cual los prisioneros pueden no solo aprovechar de obras de entretencion sino que tambien las de instruccion. En adicion al servicio regular de la capilla el capellan de la prision visita á cada prisionero en su celda á intérvalos regulares. Todos los empleados de la penitenciaria están provistos de biblias, suministradas por la sociedad bíblica de Albany. La librería de la penitenciaria contiene mil cuatrocientos volúmenes, libros de relijion y de asuntos de actualidad; hay tambien una cantidad de obras históricas de biografías y de asuntos científicos, como tambien muchas novelas para recrear la imajinacion.

Dos noches por semana funciona la escuela destinada para aquellos que desean recibir instruccion. El general Pilsbury obliga á los colejiales á un estudio de dos horas solamente, pues cree que los prisioneros no son capaces de recibir mas de dos horas de instruccion, tomando en consideracion los dias de trabajos diarios en los talleres. Existen en la ciudad de Nueva York miles de hombres pensadores que desearian ver introducidas en nuestras escuelas un espíritu de órden tan universal.

En la parte principal del edificio una lijera escalera conduce al hospital de la penitenciaria. Es este un espacioso y bien ventilado edificio con capacidad para cincuenta y cinco á sesenta pacientes. Cuando estuve allí, esa mañana habia solo tres enfermos en cama y tres ó cuatro sentados en sillas ó paseándose por los cuartos.

Sentado en un rincon de una pieza y apoyado en una mesa ví á un hombre alto, de buen aspecto, de cabellos negros y respetable apariencia. Creí que seria el médico encargado del hospital, pero no era otro que el mayor Hodge, el que hace poco habia robado quinientos mil pesos de la tesoreria de Estados-Unidos. El mayor Hodge es un hombre de esmerada educacion; fué graduado de su clase por primera vez en el colegio de Princeton. Miéntras estaba tristemente considerando la ruina de esta víctima infortunada del amor al dinero, un hombre de cincuenta años de edad, en quien no me habia fijado, pasó por delante de mí, sin darse cuenta de sí mismo, dando vuelta al rededor de la pieza y no fijándose áparentemente en nadie: «Aquel pobre hombre, me dijo el general Pilsbury, es un aleman que ha sido mandado aquí por falsificador.»

Estábamos atemorizados al principio de que perdiera completamente la cabeza porque no podia darse cuenta de nada, al menos no podia dar una contestacion intelijible á nadie; pero, como usted vé, ahora está mucho mejor, aunque su cerebro está muy oscurecido. Dá vueltas al rededor del hospital, sin descansar durante todo el dia y está siempre bajo la impresion de que camina para su casa y su pais natal, Hamburgo. Algunas veces se le vé andar mas lijero, é informándonos, con mucha gravedad, de que cree llegar á su casa dentro de pocos dias. ¡Pobre hombre! Se detiene en su interminable camino para decirme que habia almorzado beefstak, papas, pan, mantequilla y café. Esto era verdad.

El general Pilsbury dá á sus prisioneros una rigurosa dieta cuando están en el hospital. De la salubridad del hospital puede formarse una idea, atendiendo al pequeño número de enfermos ó por el mero hecho de solo haber habido un caso de muerte durante los diez últimos meses.

El alimento proporcionado á los prisioneros es muy sencillo, pero de buena calidad. Ninguna restriccion se les pone respecto á la cantidad. Las autoridades dan toda franquicia, segun la diversidad de los apetitos. Un gran gastrónomo puede recibir una racion doble, muchos lo hacen así; basta para esto referirse al general Pilsbury, ó á sus empleados; pero si se prueba que hay desperdicios, se le quita inmediatamente el privilejio. Esto es por demas razonable.

Los prisioneros que se conducen bien se les permite recibir presentes de alguna cosa de comida; pero ninguna clase de licor es permitido de sus amigos. Muchos pobrecitos guardan los restos de un jamon medio comido, en sus cajas de madera que cada prisionero tiene en su celda.

Hablando de las celdas, diremos que los prisioneros se esfuerzan en hacerlas lo mas confortable posible: segun lo permite la circunstancia de cada uno, muchas celdas están alfombradas y las camas provistas de buenas sábanas y cobertores. Tampoco es raro ver un pequeñito escritorio, un lavatorio, dos ó tres cuadros de pintura ó grabados, una lámpara de kerosene y una docena de libros formando una obra de alta importancia.

(*Concluirá.*)

Seccion Municipal

Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

En vista de la nota circular del Sr. Presidente relativa á la visita que convenia pasar á los bodegones y conventillos existentes en el municipio, la Comision que presido, penetrada de la alta conveniencia de cumplir sin demora la órden del Sr. Presidente, ordenó se diese cumplimiento inmediato á esta medida.

Realizada dicha visita, por esta comision y por vecinos respetables de esta parroquia, que á ella se asociaron, me es satisfactorio participar al Sr. Presidente, que los bodegones y conventillos existentes en esta parroquia, se encuentran en regulares condiciones higiénicas, habiéndose, no obstante esto, tomadose todas aquellas medidas tendentes á mejorar ese mismo estado hasta donde es posible en casas, como las de que se trata.

Aprovecho esta oportunidad para reitirar al Sr. Presidente las pruebas de mi mas alta consideracion.

J. Tows.
Angel Dominguez.
Pro-secretario.

Abril 11 de 1872.

Publíquese y archívese.

Bernal.
M. Obarrio.
Pro-secretario.

Buenos Aires, Abril 11 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, Don Félix Bernal.

Comunico á Vd. que la Comision que presido á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por esa Corporacion, procedió á hacer la revisacion de los bodegones y conventillos á fin de saber en el estado de limpieza en que estaban y ha resultado de esta revisacion que la mayor parte de ellos se encuentran en buen estado de higiéne.

Dios guarde.

Pedro Bernet,

Abril 11 de 1872.

Publíquese.

Bernal.
M. Obarrio.
Pro-secretario.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Mnnicipal Don Félix Bernal,

En virtud de lo dispuesto en la nota del Sr. Presidente de fecha de ayer, procedí de acuerdo con el Comisario D. Romulo Salvadores á poner en posesion de la casa calle de Centro-América N.° 19, á los moradores de ella, que habian sido remitidos por órden de esa Corporacion á la quinta del Dr. Leslie.

Debo hacer presente que antes de poner en posesion de dicha casa á los vecinos mencionados, se han tomado todas las precausiones que son indispensables en estos casos.

Dios guarde.

Pedro Bernet.

Abril 11 de 1872.

Publíquese.

Bernal
M. Obarrio.
Pro-secretario.

El sábado veinte del corriente á las dos de la tarde, la Comision de Obras Públicas recibirá propuestas verbales para la provicion de mil toneladas de piedra con destino á la recomposicion de empedrados, mitad de ellos sera de Martin Garcia y la otra de la Banda Oriental y toda de superior calidad.

La piedra se recibirá en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan y sus dimenciones no podran ser menos de cuatro pulgadas de superficie por ocho de espesor.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

El Preceptor de la Escuela de Barracas al Norte, ocurra por los objetos indicados por el el Inspector. Buenos Aires, Abril 12 de 1872.

Escuelas Municipales

En la direccion de las escuelas Municipales aun no han presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *Marzo* los Preceptores siguientes:

Sr. Antelo,
« Sontag,
Sta. Dozo,
« Campilla.

No han enviado el movimiento mensual de Febrero y Marzo, el Sr. Autelo, y el de Marzo la Sta. Campillo. Buenos Aires, Abril 12 de 1872.

La Direccion

Buenos Aires, Abril 11 de 1862.

La Direccion.

Aviso Municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañándolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la Secretaria de la Corporacion, ántes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

10 p.

Noticias generales

Peligro del rey Amadeo

El *Siecle* demuestra que la monarquía española atraviesa en este momento por una crisis en donde podria perecer,

Despues de quince meses de duracion, he aquí su existencia cuestionada. Todos los partidos se han coaligado contra ella, y en España cuando todos los partidos se coaligan contra uno, este último está en peligro. El jóven monarca, ante la inmensidad del peligro, se dice que no insistiria mucho en defender su corona. Ha hecho vender ya sus caballos y sus carruajes, y solo espera la llegada de una fragata paterna que lo recoja para conducirlo á su pais. Sin embargo de todas esas presunciones, una circular publicada por Sagasta, en la *Gaceta Oficial* indica de parte del gobierno la resolucion de luchar hasta el fin con la mayor enerjía.

Eal vez por esa razon es que se trata de aumentar el ejército y desasmar á la guardia nacional.

Curioso matrimonio.

Acaba de celebrarse en Paris un matrimonio cuyos antecedentes son curiosísimos. Hace algunos años un negociante del barrio Vivienne Mr. J.... se retiraba de casa de uno de sus amigos, donde se habia cómido alegremente, cuando al pasar por delante de un restaurant de la calle de Provincia, y arrimados á una gran puerta cochera de la misma casa vió un hombre de alguna edad con una preciosa niña de unos catorce años que le demandaron una limosna; pero en términos tan corteses y desusados en mendigos vulgares, que nuestro negociante se quedó atónito y profundamente conmovido. Informado de que aquellos desgraciados habian venido á aquel estado de miseria por una série de horribles vicisitudes, tanto mas dolorosas cuanto que habian gozado en otro tiempo de una posicion desahogada; por uno de esos rasgos tan raros en nuestros tiempos, Mr J. se hizo inmediatamente cargo de la suerte del padre y de la hija, colocando al primero en su casa de comercio y á la segunda en un escelente colegio donde ha concluido una brillante educacion.

El matrimonio que se celebraba ayer en la Igesia de la Magdalena, era el de Mr. J.... con la interesante mendiga de otro tiempo, y la cena de boda tuvo efecto mas tarde en el restaurant á cuya puerta se encontraron los hoy ya esposos, en bien diferentes circunstancias.

Una casa en Nueva York.

En Nueva York se ha vendido una casa cuyas fachadas una de setenta y ocho pies, daba á Walls-street y otra de ciento trece á Broad-street, en el precio de novecientos cuarenta y cinco mil *dollars*, mas treinta mil *dollars* por rescision de contrato de arrendamiento: en total, novecientos sesenta mil dollars, lo cual establece un precio de veinte y un millones de dollars por acre, equivalente á á veinte y cinco mil novecientos cincuentas francos por metro cuadrado. Semejante precio no se habia conocido ni en Lóndres.

Curioso aviso.

Entre los curiosos anuncios que diariamente se ven en los periódicos ingleses, encontramos el siguiente: «Alice, alta, rubia, de 34 años, refinada educacion: habla francés, aleman é italiano: dibuja y pinta: tiene buen genio, pero poca correa: desearía trocar su apellido si se le presentase un caballero de buen parecer y algunos bienes de fortuna. Alice no cuenta ahora mas que con 30,000 duros; mas, pronto heredará unos eestados.

Lo que es Lóndres.

El número de las gentes extraviadas en el dia y la noche del 27 de Febrero apenas puede estimarse. En casi todas las familias cuyas sirvientas salieron á ver en parejas las ilumiciones, tuvieron el disjusto de ver á una perdida por esos mundos de Londres, durante la noche; pero el calor del hogar las hizo encontrar por la mañana, sin haber sufrido mas daño que el *susto* consiguiente.

Ferro Carril

El ferro-carril de Pennsylvania es el de mas estension en el mundo. La línea se estiende á 4,000 millas inglesas, y la compañia posee además 80,000 millas cuadradas de tierras para hacer de ellas el uso mas conveniente. Los ingresos se calculan en £5,000,000, ó sean 25 millones de pesos fuertes, en números redondos, y su capital en £50,000,000. Veinte Estados de la Union, y la anchura total de la América del Norte, desde el Atlántico hasta el Pacífico, están dentro de las operaciones y proyectos de la Compañia.

Muertos y vivos

Comparando el número de nacimientos con el de defunciones, encontramos que el Reino-Unido aumenta su poblacion con mil almas cada dia. Este aumento natural queda reducido casi á la mitad á causa de la emigracion.

Dickens

Se han agotado yá diez edicionea de la Vida de Cárlos Dickens, escrita por Mr. Forster.

Ecos del dia

Nicanor Repetto— Rindió ayer un brillante exámen de Escribano Público ante el Tribunal de Justicia, sin embargo que el exámen duró mucho tiempo; el examinado contestó siempre con facilidad y lucidez, demostrando que habia hecho profundos estudios para su nueva profesion.

Hemos presenciado con satisfaccion la precision y claridad con que contestó á los Camaristas á las diversas preguntas que le hicieron sobre las materias mas complicadas, pues algunas de ellas eran puramente de Abogado.

El jóven Repetto merece el apoyo del Público, por sus modales atentos, carácter simpático y por su reconocida honradez é intelijencia.

Ferro-carril á Rio 4°—Los trabajos de esta línea están muy adelantados.

Los terraplenes pasan mas allá del Tambito.

Los rieles pasando dos leguas del Totoral.

La máquina con wagones llega hasta ese punto.

Los que viajan por la mensagería ó sillas de posta nacionales pueden en Villa Maria tomar el tren del Rio 4° hasta el Totoral. De allí siguen en carruaje.

Se cree que este año el Ferro-carril llegará á Rio 4°.

Faltará, sin embargo, el puente sobre el rio que no lo concluirán este año.

La diplomacia Brasilera—"El Nacional" de ayer tarde, dice:

Las noticias que publicamos á continuacion son completamente exactas y garantimos su veracidad.

Cuando el General Mitre estaba en Rio Janeiro, fué llamado espontáneamente por el ministro Brasilero para darle todas las garantias y seguridades necesarias para disipar los rumores alarmantes de que se hacian eco los diarios de Buenos Aires, se le dijo que el Brasil nunca procederia separadamente en los arreglos de límites con la República Argentina, que su Gabinete usaria de una politica leal y franca, en suma todo lo contrario que ha hecho el Baron de Cotejipe.

El General Mitre, apenas llegó á Buenos Aires se apresuró en comunicar esto al Gobierno pretendiendo que era una locura suponer perfidia y malas intenciones en el Gabinete Brasilero.

Cuando el Baron de Cotejipe, despues de haber tratado con el Cobierno Paraguayo, pasaba por acá; de regreso para Rio Janeiro, solicitó tambien espontáneamente una conferencia con el Presidente y ministro de R. E. En esta conferencia les dijo tambien que no debian temer nada de la Politica Brasilera, que él como su Gobierno no se opondria á ninguna de las justas exijencias de la República en esta cuestion, en fin, dijoles todo lo contrario de lo que acaba de suceder.

Como se vé no solo el General Mitre sino el Gobierno Argentino han sido burlados en esa cuestion como unos niños.

Conventillo—Se ha pedido el desálojo de uno, situado en la calle San José 221, por vivir en el 75 personas y amenazar sus paredes desplomarse.

Asesinato—Ayer á la 1 1/2 de la mañana, tuvo lugar un asesinato en la persona de una infeliz mujer.

Se atribuye á celos.

Su autor se halla preso, fué capturado poco despues de cometerlo.

Es italiano, de 27 años, soltero y constructor de calzado.

La víctima recibió dos puñaladas,—ambas mortales; pero no murió al punto, una hora despues.

Ciudadania—Por el Juzgado Federal de Buenos Aires se han espedido varias cartas de Ciudadania á Súbditos Estrangeros.

El Banco de Italia y Rio de la Plata—Esta nueva institucion de crédito abrirá muy pronto sus operaciones.

El capital es de 7 millones de francos.

Toman participacion en él algunos de los principales Bancos de Italia.

El presidente es el señor Piaggio, el vice el señor Maveroff y el secretario el jóven Polimini.

Se cree que ocupará la casa donde estuvo el club de residentes estranjeros, frente á la Catedral.

Inauguracion de un Banco—Dentro de pocos dias debe tener lugar la inauguracion del edificio para la Sucursal del Banco de la Provincia que se ha establecido en la ciudad de Mercedes.

El edificio hecho, es magnífico y su arquitectura como la del Banco de Lóndres, aquí.

El pueblo de Mercedes progresa.

Estadística—En la Provincia de Santiago del Estero funcionan 48 escuelas de varones, á las que concurren 2673 alumnos, veinte de mujeres, á las que asisten 564 alumnas y 28 mixtas en las que se educan 474 jóvenes.

Por la anterior estadística se vé que la educacion avanza en la Provincia de Santiago del Estero.

Propuestas aceptadas—El Gobierno de la Nacion ha aceptado las propuestas presentadas por los señores Villanueva y Bonorino para la provision de ocho mil mantas de tropa para el Ejército Nacional, que se pagarán á los cuatro meses de la entrega.

Es suerte no habérsele antojado al Gobierno mandarlas hacer á Europa,

Nombramiento—Parece que el Gobierno de la provincia no nombrará á D. Isidro Urien en reemplazo del malogrado Oscar Sumblad.

Otro es el candidato oficial para ocupar el puesto de comandante del batallon 1° del 4° regimiento de guardias nacionales que comandaba nuestro amigo y valiente compañero de armas.

Inauguracion—La compañia de tramways nacionales inauguró anteayer sus líneas de las calles Moreno y Potosí.

Los ingenieros del gobierno presenciaron la ceremonia.

Adelanto—Los señores Lacroze han obtenido permiso del gobierno para estender la via de su tramway hasta Almagro sin aumentar el precio, que seguirá siendo dos pesos.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi marcaba ayer á la una:

Reamur 18.
Centigrado 22 1/2.
Farenheit 72.
Barómetro 765 m/m.

Juramento de Ley—Para el 28 del presente han sido citados los Diputados y Senadores electos el 31 del pasado, á fin de que se presenten ante la Cámara á prestar el juramento de Ley.

Registros—Por el Ministerio de Gobierno se están pasando á los curas y jueces de Paz de la ciudad y campaña los registros parroquiales para anotar los matrimonios, defunciones, casamientos y bautismos.

Comision—La nueva Comision del «Porvenir del Plata» ha quedado instalada de este modo:

Presidente—Luis Garcia.
Vice—Guillermo Crosoi.
Secretario—Cárlos del Casse.
Tesorero—Julian Yona.

Ministro—Se susurra que uno de los Ministros del futuro Gobernador será el Dr. Vicente F. Lopez, dice un cólega.

No lo creemos.

Comunicacion—Hoy se ha pasado por el Ministerio de Gobierno á los Diputados y Senadores electos, una nota comunicándoles su nombramiento.

Edicion—Va á hacerse una nueva edicion de las constituciones de los diversos estados que componen la Union Americana á fin de repartirlas entre las personas que se dedican á esta clase de estudios.

Aprobamos la conducta del Gobierno y no dudamos que se verán algunos ejemplares por la Universidad.

Senado de Córdoba—«El Nacional» de ayer tarde dice: El Domingo á las 12 del dia prolongándose hasta las tres de la tarde, tuvo lugar una larga y tempestuosa sesion en el Senado de Córdoba, quedando sancionados los diplomas de los senadores siguientes:

D. Pastor Perez.
D. Gregorio Carreras.
D. Ramon Gil Navarro.
D. Pedro Gavier.
D. Augusto Lopez.
D. Mariano Machado.
D. Cayetano Lozano.
D. José V. Olmos.

El proposito manifiesto de la oposicion era, ó establecer cámaras que respondieran á una oposicion sistemada á todo trance para trabar la marcha del Gobierno, ó hacer el vacio impidiendo que se reunan las Cámaras.

Este propósito, estas miras mezquinas, que perjudican mas al pais que al Gobierno, han sido quebradas con un triunfo espléndido en favor de la razon y de la justicia.

Como en la Cámara de Diputados, se queria desechar en el Senado todas las actas de los senadores electos que no llevasen el sello de la oposicion.

El Senado constituido en Comision, ha desbaratado este plan monstruoso, engendrado por la pasion de partido ó por miras y propósitos bastardos de la oposicion.»

Esta noticia es incompleta, pues en el «Eco de Córdoba» del 10, á *última hora*, leemos:

«Anoche se reunió el Senado y despues de incorporarse los senadores electos, Dres. Rodriguez, Olmedo y Fragueiro, el Sr. Dr. Warcalde hizo mocion para que se trataran los diplomas del Dr. Velez, y despues de una breve discusion se votó el artículo 3° del proyecto de la comision que desaprobaba la eleccion y fué rechazado por unanimidad.

Inmediatamente prestó el juramento el senador Velez y se incorporó á la Cámara, levantándose en seguida la sesion.

El pueblo que estaba en la barra aplaudió entusiastamente, retirándose contentísimo.

Un verdadero movimiento de opinion ha habido anoche!

La reaccion saludable y benéfica empieza!»

Rosario—Las fechas recibidas hasta el 11 no contienen cosas de interés. Se preparan para las elecciones no faltando los candidatos.

Presos—Han entrado ayer en la policia los siguientes:

Argentinos	11
Ingleses	4
Españoles	3
Italianos	3
Paraguayo	1
Franceses	2
Orientales	1
	25.

Montevideo—Nuestra correspondencia de hoy contiene todo lo referente a la paz de la República hermana.

Telegrama—El que publica ayer á la tarde «El Nacional» es exactamente igual al que nosotros publicamos por la mañana.

Debe haber en esto alguna mistificacion, pues *nos consta* que su corresponsal no es el nuestro. Son muy distintas personas por mas de un concepto. Que coincidencias se ven!

Despacho libre—Ha sido despachado libre de derechos en esta Aduana, un cajon conteniendo telas destinadas á la Hermandad de nuestra señora de los Dolores, llegado en el vapor Poitou á la consignacion de D. Luis Frias.

D. Adolfo E. Carranza—Empresario de Telégrafos en las Provincias de Tucuman, Catamarca, y la Rioja, ha solicitado el libre despacho por la Aduana del Rosario, de 753 bultos alambre y 372 cajones conteniendo útiles para 200 millas, llegados en el vapor «Newton» de Liverpool.

Pago—Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado el pago de los peones que ocupa la aduana, correspondiente al corriente mes.

Autopsia—Ayer á las 10 de la mañana se hizo la autopsia del individuo que fué herido en la cabeza con una bala de rewolver en los corredores de la Recoba Nueva.

El pedazo mayor de la bala, fuera del que se halló incrustado en los huesos, se lo encontró en el fondo del cerebro, sobre la protuverancia anular.

Minerales—Ayer fueron despachados con direccion al Colegio Nacional de Tucuman, cuatro cajones conteniendo piedras minerales procedentes de Hamburgo, llegadas en el vapor «Bonita»

Bula—El Ministerio del Culto puso ayer el pase, á la bula de su Santidad Pio IX, por la cual se nombra Obispo de Berissa al Presbístero D. Miguel Moises Arauz; provisor de la Diócesis de Salta.

Cal—D. L. Reimer, representante de la empresa del Ferro-Carril Argentino del Este, se ha presentado al Gobierno solicitando permiso extraordinario para estraer é importar la cal necesaria para la construccion de este Ferro-Carril, del lugar denominado Queguay, situado entre Paysandú y el Salto Oriental, con cuyo propietario de campo se ha celebrado un contrato.

Estufa de hierro.—El Gobierno Nacional de acuerdo con lo solicitado por el de la Provincia, ha ordenado se despache libre de derechos la estufa de fierro llegada últimamente con destino al Nuevo Hospital General de Hombres, cuya obra está bajo la direccion del Ingeniero Bunge.

Entre-Rios.—Cartas de allí nos dicen que la Provincia está muy ajitada y descontenta y que cada dia son mas generales los rumores de que Lopez Jordan invadirá.

Cuyo es?—El artículo que hoy publicamos con ese título contiene curiosos datos.

Peinado—En algunos periódicos de Paris se habla de una reforma en el peinado de las señoras, que si tiene éxito producirá una revolucion completa en este punto importante del adorno del bello sexo. Dicha reforma, que parece ha sido inaugurada por la princesa Margarita Czartoryska, á la que ha secundado desde luego la condesa de Paris, consiste en desterrar los grandes moños actuales. El pelo queda levantado sobre la cabeza y sus estremos son sostenidos por una bella peineta; una flor ó una cinta, colocados á un lado de la cabeza, completan el tocado. Entre las señoras que han adoptado esta nueva moda se cuentan la princesa Amelia de Coburgo, la duquesa de Chartres, la condesa de Raineville, la vizcondesa de Segur, la marquesa de Castellane y la jóven princesa de Broglie.

Comedia—Jorge Sand acaba de hacer una lindísima, que la semana que viene empezará á salir en «El Mercantil» tiene un solo acto y por título: *Un bien fait n'est jamais perdu*.

Perro—En el «Times» de Lóndres del 12 de Marzo leemos este curioso aviso:

«*Perro*. Se vende uno conchavando la dueña «para que lo cuide. *Pinch* (nombre) es una monada «y de la raza mas fina, y la que lo vende no quiere «separarse de él.»

Dama—Ayer llamó la atencion en nuestras principales calles, una que parecia francesa por los tacos de sus zapatos. Se hicieron apuestas y ganó un *dandy* que paró 50 habanos contra unas botellas de cerveza, á que no tenian menos de cuatro pulgadas. Se salió de la duda ocurriendo á la zapateria de Bernasconi donde siguiendola se la vió entrar. ¡Vaya unos tacos, cuatro pulgadas!

Inhumaciones—Abril 11.

Comenterio del Norte.

Ignacio Neguera, 36 años, argentino, aneurisma.
Silveria Cuello, 20 años, id, viruelas.
Angel viñe, 26 id, id, asfixia.
Jovita Cota, 1 id, id, neumonia.
Enrique Levayi, 17 id, id, viruelas.

Cementerio de la Chacarita.

Andrés Corpe, 21 años, italiano, tisis.
Estevan Brinon, 37 id, id, vicio orgánico.
María, 1 id, argentina, inanicion.
Cayetano Romero, 20 id, id, absorcion urinosa.
Vicente Untaldo, 50 id, italiano, neumonía.
Cárlos Gonzalez, 2 id, argentino, viruelas.
Rosalía Ponce, 5 meses, id id.
Alcira Senés, 18 años, id id.
Cárlos Sani, 2 id, español id.
Celestino Cañina, 40 años, italiano, apoplegía cerebral.
Francisco Solarrain, 4 id, argent., escarlatina.

Bandidos—La mensagería de San Juan, despachada el 3, fué asaltada ayer de alba en la posta Cañada Honda por once gauchos de Guayama.

No tuvieron que robar á ningun pasagero y si solo 4 encomiendas de poco valor.

El capataz disparó y se llevaron dos peones presos.

El Dr. Alcobendas—Dice «La Union» que se susurra que será nombrado Ministro de Hacienda de la Provincia por el Sr. Acosta. Es anticiparse!

Estradicion—El Juez Sr. Ugarriza á pedido del Cónsul Italiano ha oficiado al Gefe de Policía, solicitando la prision de un famoso ladron de nacionalidad italiano.

Al oficio se adjunta la fotografía del acusado.

Para Europa—Entre los varios pasageros que van á pasear, solamente de la Bolsa de comercio se ausentan los siguientes:

Juan Manuel Larrazabal, Federico Hartz, Guillermo Kelsey, Alejandro Aushterlonieri, Jorge Temperley, Roberto Maclymont, Enrique A. Clausen, Gabriel Ocampo, Jorge Ruschewayh, C. Z. Tremerg, Alberto De Barry, Tomas Drysdale, E. G. Grigg, Luis Bleumberg, J. Lassalle, hijo.

El Coronel Mateo Martinez—Tenemos el pesar de anunciar que se nalla gravemente enfermo de viruelas. Esto si que es á la vejez viruelas. Deseamos vivamente se mejore.

La Convencion—Se reunió anoche en minoría y acordó pasar una nota á los inasistentes á esta Sesion, encareciéndoles la asistencia para tomar medidas sobre la inasistencia de los que generalmente faltan.

ULTIMA HORA

Montevideo

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Abril 12 de 1872.
á las 6 y 1/2 p.m.

Se ha vendido un cargamento de vino tinto á 48, seco á 75.

Aceite en latas á 5.30.

Doscientos bocoyes caña de la Habana,—casco de roble á 73.

Falsas alarmas

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se los compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

ESTUPENDA NOTICIA

El que quiera fumar buenos cigarros y conseguir tabacos de primera clase, le recomendamos la cigarreria de los Porteños, que en la calle de Lima 422 han abierto los jóvenes Orique y Cia., allí serán atendidos con esmero las personas que quieran favorecer á esos jóvenes honrados.

Un fumador incansable.

Parte comercial

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD

Abril 12 de 1872.

Observamos menos facilidad en los negocios.

Calma y aun paralizacion.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios sostenidos:

Lanas.

De acuerdo con su clase y condicion, se han vendido á $ 93, 97, 100, 105, y 110 @.

Nota. Calculase en un 10, 12, y aun 15 pesos el descenso.

No obstante, se han vendido á $ 125, en depósito. Han entrado 62 carretas.

Cueros vacunos secos

Despues de lo ocurrido ayer, garantimos que hoy se han vendido á $ 182, y 185 pesada.

Nota mantienen sus precios.

Pieles lanares

Campo obstuvieron desde $ 210 á 300 doc.
Desechos id id 80 id 110 id.
Corderitos y corderones id 18 id 22.

Potros secos

Al barrer $ 55 A. recibir $ 62 uno.

Cerda

Varios lotes á $ 192, 95, 98, y 200 @.

Grasa y sebo

Bord. condicion de embarque 15 1/4 @ f's.
Casco de campo $ 43.
Pisado id id 30.
En panzas id id 39 41.

Cereales

Sin alteracion. Precios de ayer.

Pastos.

Alfalfa seca fardo de Campo $ 750 tonelada.
Id verde en la ciudad 200 carrada.

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 12 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales, pues no se anotaron al Cdo, ni hubo vencimientos.

Las únicas ventas anotadas fueron de 20,000 $f., así:

Para el 30 10,000 al 73 5/8 p$.
» » 10,000 » »

Los precios estuvieron flojos.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio: 2,000 $. de la série B en títulos de 8 p$ de renta anual y 1 de amortizacion trimestral al 91 p$ al Cdo.

Ayer, despues de hora, se realizaron 4,000 $f. de la série D de 1 de amortizacion semestral al 91 1/2 p$ al Cdo.

Valiendo siempre mas las otras séries, se vé que han tenido una baja, de ayer á hoy, de mas de *un medio* p$.

Acciones del gas

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 45 acciones al Cdo al 10 p$ de prémio.

ULTIMA HORA

Se realizaron 8,000 $f. en cédulas hipotecarias de la série A de 2 p$ de amortizacion trimestral al 91 p$ al Cdo.

Esta notable baja se debe á haber entrado á la circulacion, despues de estar detenidos los pedidos mas de un mes, mas de 200,000 $f. en títulos de las varias séries.

Cambios.

He aquí los fijados para el paquete inglés «Boyne» de la línea de Southampton.

Inglaterra, 51 1/8 á 50 1/8 y 50 peniques por $ fts.
Francia, 5.50 á 5.38 francos por id.
Amberes, 5.42 á 6.35 y 5.37 id id.
Génova, 5.43 á 5.35 id.
Berlin, 43 par.
Estados Unidos 2 % de descuento y á la par.
Rio Janeiro, 2,062 1/2 2,059 reis por $ fts.
Montevideo, 1/4 % de premio.
Hamburgo y España, nominales.

Títulos y acciones—últimos precios, de los principales.

Fondos Nacionales, de 3 1/2 de amortizacion, 91 %.
Id de puentes y caminos, 90 id.
Bonos Municipales, 92 id.
Cédulas Hipotecarias, séries A. B. C. y D. de 91 á 88 1/2 %.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Id id, central, á la par.
Acciones del Gas, 101 % de premio.
Id de la Bolsa, nominal.
Caja de crédito hipotecario, á la par.
Banco Argentino, 20 % prémio.
Tramway ciudad Buenos Aires, 25 id, coliseum nominal.
Telegrafo Trasandino, id.

Descuentos.

Se realizan en plaza, del 8 al 10 % anual, segun firmas y plazos!

Cueros de novillo salados, 51 1/2 á 51 rfts.
Id id vaca id
Id id potro de 34 lib.
Sebo de carneros en bzas. 15 1/8 y 15 1/4.
Id id id id pidas 15 1/2.
Id vacuno id id
Id id id bzas. 15 1/2
Tasajo sin deflorar, 32 á 28 id.
Grasa de potro, sin casco $ 43 y 44.
Cueros de novillo, campo
Id id id matadero, 55 rfts.
Id id vaca, id 55 id.
Id para N. América, de 22 lib. 57 1/2 58 id.
Id id Marsella y Génova, 52 id.
Id id España, 54 id.
Id de cabra, 66 á 68 id.
Id id cabritos, 85 á 86 id.
Id id Mendoza, 49 id.
Id id Córdoba, 50 id.
Id id Corrientes, 54 id.
Id id E. Rios, 56 1/2 á 57 id.
Id id Concordia, 55 á 56 id.
Id del Paraguay, 56 rfts. c. r.
Cerda de las Provincias, 48 á 52.
Lana sucia superior, $ 105 á 115.
Id id 1a. clase, id 95 á 105.
Id id 2a. clase, id id 90 á 95.
Id id 3a. id id 85 á 90.
Id id 4a. id id 80 á 85.
Id id de borregas, 75 á 82.
Id lavada id Santiago, nominal.
Id Sucia id San Luis, id.
Id id id Córdoba id.
Id id id Corrientes, 32 á 34 rfts.
Id id fina de E. Rios, 36 á 42 id.
Id id mezcla, id id 25 á 32 id.

En los Mercados y Estaciones

Los negocios han sido regulares, aunque en el Sud se realizaron de alguna importancia en lanas, en proporcion á las existencias y realizadas en los dias anteriores.

Hé aquí las ventas principales de las realizadas

Lanas

1,200 arba. mestiza buena Norte
1,000 id id id comun oeste 92.
900 id de borregas id id 79.
2,000 id id id regulares Norte 80,
3,000 id id id buena id 82,
1,600 id id id id Sud 85,
1.800 id id id regulares id 78 á 81.
1,500 id mestiza id id 93.
2,600 id id buena id 95 á 97.
3,000 id id liviana id 98 á 100.
1.400 id id fina id 100 1 102.
1,000 id mezcla comun id 85.
950 id id buena id 88.

Cueros vacunos secos.

200 campo al barrer Norte 175.
285 id regulares id 180.
385 id buenos id 183.
400 id id Sud 185.
600 id regulares id 181 á 183.

Cueros lanares.

200 docenas campo Norte 105.
240 id id id id 115.
350 id id id id 125.
160 id pelados id 80.
190 id derechos id 85,
350 id id Sud 90.
210 id estacion id 130.
400 id campo id 120.
150 id matadero id 200.

Cueros de corderitos

450 docenas Norte 15.
600 id oeste 14.
300 id Sud 16,

Cerda

85 arb. del Norte 170.
112 id id Sud 185 á 192.

Importacion.

Por el Iris de Burdeos; 240 bordalesas vino de este destino á $ 670 despdo. y 24 $ fts. á bordo por buenas marcas paga hasta $ 700 despdo.

Por varios buques de Marsella algunos lotes tejas al llegar, Sacoman á 66 ps. fts. y Mouraille á 65 y 66 id el millar á bordo, este artículo en demanda.

Baldozas de techo se realizaron varios lotes á 20 ps. fts. el millar á bordo.

Las idem de piso, á 29 29 1/2 id id quedando firmes, 200 cjs. vermouth francés á ps. 112 despachado.

150 id ajenjo Noally Prat á ps. 148 id.

El Silliman se realizó por Iris 300 cjs. á ps, 160 155 despachado.

Al llegar se efectuó á ps. 155 id.

80 cjs bitters Secrestat á ps. 115 despdo.

50 cjs. fosforos Causemille á ps. 20 y 23 despdo. este artículo queda abatido!

Por Augusto Ema de Pernambuco su cargamento de azucar, así:

Blanco	de 1ª	17 1/2 rls. fts. abordo.		
«	« 2ª	16 1/2	«	«
Quebrado	«	15 1/2	«	«
Terciado	«	13 1/2	«	«

Por un buque de Paranaguá un lote pequeño yerba de ese destino clase superior á ps. 65 arb.

De los depósitos—Varios lotes café del Brasil, á 550 9 530 ps. el qq. despdo.

Un lote tabaco negro de idem clase superiór á 18 ps. fts. en depósito.

Telegramas de Montveideo

A LA BOLSA.

Abril 12. 2 p.m.

Hamburgo Mary Goodall, Pernambuco Joni, sigue:

Cambio. Francia 5.62—Amberes 5.60—4000 cueros de nutria, 25 céntimos.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel, 3 5/8—Deuda extraordinaria, 49, oro, compradores—Idem interna, 48 papel. Cambio, 52 1/2—Mercado de frutos, paralizado.

Despacho de Aduana

Abril 11.

COMESTIBLES

Berro Braguy 1390 barricas azúcar 200 id id 200 id id terciada.
Lanus 1000 id id refinada.
Barram 100 cajones cirneias.
Sabaté y Ca. 300 id aceite embotellado 50 id id en latas.
Etchepareborda 40 id id id 100 id id embotellado.
Galup 200 id id id 60 id higos secos.
Delfino 500 latas higos secos.
Rocha é hijo 40 cajones frutas.
Arnaus 3 id azúcar refinada.
Escalada 23 fardos tabaco de hoja.
Lalam 400 cajones aceite embotellado.
Terrero Hnos. 61 rollos tabaco negro.
Zumaran 80 cajones aceite en latas.
Sorna Pla 100 bultos yerba paraguaya.
Hale 200 cajones conserbas.
Santos 4 id plantas vivas.

BEBIDAS

Deboto Hnos. 300 cajones vermouth.
Carbone 6 medias pipas vino tinto 500 cajones vermouth.
G. R. Guilmour 170 cajones cerveza.
S. Galup 200 cajones vermouth 50 id licores.
Juan Bagley 95 cajones vino oporto.
J. Tricornia 100 id agenjo.
Fusoni 75 cajones vermouth.
A. Degiovani 100 bolsas estraza.
Huyer 7 cajones vasos vidrio.
R. H. Schulte 1 cajon naipes.
Getting 50 barricas cerveza.
A. Brum 100 cajones vermouth.
B. Delfino 200 pipas vino tinto.
A. Madet 200 cajones vermouth 50 id agenjo.
A. Rocha 6 id hijo 500 id vermouth 500 id frontigñan.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Zilgler y Ca. 2 cajones algodon.
Molina 9 id camisetas de lana 1 id calzoncillos 1 id id de algodon.
C. Lesperon 17 fardos alpargatas.
Feher 1 cajon ajuares bordados 1 id sellos de badana para señora.
P. M. Nouguier 1 id látigos de volanta 1 id gruesas hevillas.
Glover 8 id camisetas algodon.
Feher 2 id camisetas de lana.
Fescher 3 id sombreros castor 2 id camisas medio hilo.
Huhn 1 id sombreros lana.
J. Brunell 2 id chaquetones paño.
erberg 1 id sombreros lana.
Renne 2 id gorras de lana.
Topham id botines para niños.

DROGAS Y MEDICINAS

Roncorone 50 cascos tiza blanca 40 id lacre amarillo 1 bulto añil.
Fraga y Castañeda 2 cascos chocolate 2 cajones tinta 1 id soda purgante.
B. y Galup 125 bultos agua florida.
Santos Colombo 1 barrica aceite de linaza.
G. Browuell 10 cascos aceite de linaza cosido 10 cascos aceite de linaza crudo.
B. um 2 cajones conteniendo sanguijuelas.

MUEBLES ARMAS

Perregan 1 cajon relojes de oro 6 id de plata 854 sortijas.
Hbkell 200 toneladas carbon piedra.
R. A. Lehubte 4 cajones cartuchos para revolvers.
Juan Forest 484 rieles para tramway.
C. Shaw 1 cajon cujas fierro.
R. J. Lezica 1 cajon charrateras y chaganas y varios artículos de militares.
Bember 4 cajones pelotas.
Juan Shaw 1 cajon cujas fierro.

MERCERIA

E. Etchegaray 10 cajones fósforos de sera 10 id id id.
Julio C. Sanchez 1 id cinta de pana.
Basabe 2 id gorritas para criatura.
Galup 16 id hilo de carretel.
Thompam 7 id papel pintado.
Challe 1 id merceria surtida.
S. Portes 8 id fósforos de sera.
Bose 3 id trencilla de lana.
Fusoni 1 id estampas.
Galup 15 id fósforos de sera 10 id id id 65 id id id.
Dugand 2 id gorritas lana.
Batos Stokes 13 id hilo de ovillo.
G. Bazello 1 id merceria surtida.

FERRETERIA Y NAVALES

Bran y Ca. 140 piezas madera de pino 3750 repias de cedro.
Billinghurt 22,000 adoquines.
Dellami 6 cajones ferreteria.
S. Hale 5 bultos aparadores.
Getting 7 barricas guadañas 2 cajones pinceles.
Luders 1 id visagras.
Mantels 9 cascos visagras.
Pondet 10 barricas caño de plomo.
Sham 3 cajones orinales.
Drysdale 23 id ferreteria surtida.
Corti Riva 80 rollos cabo del cairo.

Maritima

Ultramar Dia 12.

Asuncion, goleta nacional «Jóven Leonor» 30 ton. cap. Juan Pedrin, á Paez y Gomensoro con—á Fusoni hnos. y Maveroff 1335 crs. vnos. secos, 4 fardos garras, 1 bulto cerda, á B. Delfino y Ca. 20 bultos tabaco, 168 arrobas plomo, al Capitan 700 tablas y 600 varas madera de cedro.

Cabotage Dia 12.

Ibicuy, goleta «Neptuno» 40 ton., á Rughi 41 toneladas arena.

Baradero, lanchon «Juanita» á Arrechávala y Ca. con 50 fanegas maiz en espiga.

San Fernando, balandra «Flor Avante» 9 ton. pat. F. Lanchulo, á Arrechávala y Ca. 57 fanegas maiz, 100 zapallos.

San Fernando, cúter «Felice Leonor» 6 ton. patron N. Garibaldi, á Arrechávala y Ca. 800 arb. papas.

San Fernando, goleta «Mercado del Plata» 10 ton. pat. F. Solari, á Arrechávala y Ca. 800 arrobas papas, 20,000 cabezas ajos, 15 arrobas porotos,

Baradero, balandra «Susana» 10 ton. pat. Andrés Rosso á Arrechával y Ca. 300 docenas huevos, 50 yuntas gallinas, 1000 arrobas papas,

San Fernando, balandra «Cristina» 4 ton. patron—á Arrechávala y Ca. 500 arrobas papas, 40 id porotos.

Villa Colon, goleta «Jóven Santiaguito» 29 ton. patron F. Gaivisso, á Nuñez hnos., al patron 1000 fanegas cal.

Victoria, pailebot «San José» 11 ton. patron S. B. Benvenuto, á José M. Sagasta Isla—á la órden 350 fanegas cal.

Baradero, balandra «Castro» 7 ton. patron Estevan Descalzo, á Nuñez hnos., al patron 1000 arrobas trigo, 900 id alberjas.

Baradero, balandra «Sestri Levante» 12 ton. patron Manuel Chopea, y Nuñez unos., al patron 1300 arb. trigo, 200 id alberjas.

Santa-Fé, pailebot «San Martin» 27 ton. patron Luis Garibaldi, á Nuñez hnos., al patron 170 fanegas maiz.

Gualeguaychú, pailebot «Nuevo Nicolás» 16 ton. patron Juan Eguia, á S. Rughi 80 carradas leña.

Cerró Rejistro Dia 12

Rio Janeiro, bergantin goleta portugués «Michaelense» de 144 toneladas, su capitan Francisco S. de Madeira por Octavio Rossi, con 2910 qq. carne tasajo.

Entradas—Dia 12

Montevideo, cúter oriental «Guardia Nacional» con correspondencia.

Salidas—Dia 12

Victoria, vapor nacional «Aguila.»
Callao, barca italiana «Carlo Maivetto.»

Diversiones públicas

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

Por indisposicion imprevista del primer tenor D. Gerónimo Piccioli, constatada por los facultativos, el debut de la Compañia se ha suspendido hasta el Sábado próximo.

Las localidades tomadas para esta noche, servirán para la funcion del Sábado.

La Empresa.

N.803 a.10.-2.12.

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funcion 17 de Abono el Domingo 14 de Abril de 1872.

Toma parte la gran artista D.a Fernanda Llanos de Bremon.

En vista del brillante éxito que tuvo la 1.a representacion de la magnífica comedia en 3 actos titulada

UN ESCRIBANO A PRESIDIO

ó

Las Circunstancias.

Se repite á pedido general, dirijida por el Sr Jordan.

En seguida la popular zarzuela

Buenas noches D. Simon.

Dirijida por el Sr. Cubas.

N. 814. a11. 3. 14. A las 8

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Carme que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. Aurelio del Cerro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez de Comercio D. Mariano Casares, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Angel Julio Blanco.**

N.° 383 a.12-6.-18.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Mantels, ha dispuesto se cite por tres dias, para que comparesca dentro de seis, á D. Domingo Anzo, á estar á derecho y contestar un traslado que de la demanda contra él, por Da. Maria Luisa Nicolini de Muzio por cobro de pesos, se le confirió, bajo apercibimiento de lo q' hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 12 de 1872. Bolivar 36.—**Alejandro Miñones.**

N.° 824 a.12.-3.-16.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. José Jimenez Paz, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 18 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Sicouret.** Escribano Público.

N.° 839 a,12.-4.-17

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace sace saber á D. José Querejeto que á f. 118 de la informacion que prolucia para protocolar un título, con motivo de la nulidad deducida por D. José del Rio se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires, Abril 12 de 1872. Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado, hace por evacuado el traslado del f. 79 vta. en rebeldia de Querejeto á quien se le dá por desertado del juicio. En virtud nombrásele por apoderado á los estrados del Juzgado con quien se entenderán las autoridades, hagásele saber á Querejeto esta providencia por edictos los que se publicarán en dos periódicos por tres dias, vencidos los cuales con el certificado del actuario vuelvan los autos al despacho—**Isaac P. Areco.**" Buenos Aires, Abril 12 de 1872—**Faustino Miñones.**

N°. 836 a.12.-3.-16.

Botines clavado inglés para hombres 100 $, paraid cocidos francés id 140. Botas granaderas para niños, 150, 160, 180. La moderna porteña Victoria 239 1|2 frente al teatro.

N. 832. a12.3-15.

Botines para varones muchas clases para la estacion, Victoria 239 1|2 frente al teatro.

N. 833. a12.3-15.

Zapatillas y zapatones de abrigo para señoras, gran surtido Victoria 239 1|2 frente al teatro.

N. 834. a12.3-15

Interesante Ofrezco 100 pesos por la entrega 35° de la Revista de Buenos Aires, Chacabuco núm. 20.

N. 840. a12.3-15.

Estímulo Literario Se reune el Sábado 13 del corriente á las 7 1|2 de la noche. Disertarán los Sres. Severo Hertiz Herrera, Juan Basabilbaso, Cárlos Molina Arrotea. Presentará el estudio del articulo 11 de la Constitucion Argentina el Sr. Osváldo Saavedra.—El Secretario.

N. 827. a12-1.13

Señoras y señoritas alerta en la nueva merceria Victoria 231 frente al teatro, se acaba de recibir un variado surtido de medias de lana blancas y de colores una cosa extra, hay de gustos muy bonitos y de gran moda actualmente en Paris, de verdaderos merinos, es preciso verlos para creer en su calidad, asi mismo medias de lana para niños y niñas, boas, batas, gorras y otros muchos artículos, en la misma casa se encuentra un buen surtido de flecos de seda y de lana negros y de colores, para hombres sombreros, camisas, corbatas, bastones, cuellos, perfumeria rica de todas clases y muchos otros artículos, el todo á precios muy acomodados.

N. 832. a12.3-15.

FERRO - CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.° de Mayo hasta el 1.° de Octubre próximo, se rebaja un 33 1|3 p.% en el flete de los ladrillos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

La Administracion.

N. 826. a12. 14. 16.

Chalones, boas y ponchos de vicuña Habiendo comprado una gran partida de las que estuvieron en la Esposicion Nacional en Córdoba—Se venden al detalle en la tienda Perú núm. 4.

N. 828. a12-3.15

Libros en italiano Divina comedia di Dante 5 $, Sue i misteri del popolo 8 vol. 60, il piccoo del diavolo 10 $, il Colonnello Surville 5 $, il miserabile 4, lo Zingaro 3, il pirata 5, i memoria di un marito 10, Atar—Gull 3, album de lla guerra franco-prusiano 80 $, novelle persione 15, la massoneria delle donne 10, il gitano etc. Potosi 103.

N. 837. a12-2.14.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Licitacion sobre confiterias.

Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.

CONDICIONES.

Las cantinas quedarán, en cuanto á aseo y al órden, bajo la inspeccion del Gefe de la Estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.

El arrendamiento será por 3 años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas que anteceden, harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerrogativa renuncie.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó recusarlas todas si no fueran á su entera satisfaccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

La Administracion.

N. 829. a12. 14. 26.

SOCIEDAD «ESTRELLA DEL SUD»

Se invita á los Sres. sócios de esta sociedad, para la asamblea general que tendra lugar el Domingo **14** del corriente, á las 7 de la noche, en la Calle de San Martin No, 288.—El Secretario.

No. 823. a.11-3.14.

Sociedad anónima

Consumidores de gas

Se cita á asamblea General á los accionistas de esta, el dia 16 de Abril á las 3 de la tarde en el Salon de los altos calle de Chacabuco núm 59 1|2 con el objeto de Proceder á la sancion de los estatutos reformados.

El Directorio

N. 811 a. 11-4.-15

El Gran almacen "San Márcos"

CALLE DE POTOSI ESQUINA A TACUARI

Se ha abierto nuevamente, ofreciendo hoy al público un Gran Baratilo en

Loza, Cristales, Comestibles y bebidas

Los precios son equitativos y los artículos todos de primera calidad

Sus nuevos propietarios son personas activas que desean corresponder a la proteccion que el público les dispensa y que la tienen muy merecida.

Recomendamos pues, este magnífico almacen.

Los que entren allí saldrán muy contentos

N. 818 a.-11-5 16.

COLEGIO SAN JOSÉ AL SUD

76—SOLIS—76.

Por una «Asociacion de Educacionistas.»

Apertura. Manifestamos á las familias que el 19 del pasado, tuvo lugar la solemne apertura é inauguracion de un nuevo establecimiento de enseñanza, denominado «Colegio San José,» sito en la calle San Solis 76, entre las de Potosí y Moreno.

Seria por demás el molestar la atencion de las familias con la detallada minuciosidad, tanto de las comodidades que ofrece el establecimiento, como de los ramos que abraza la enseñanza del mismo, solo si, diremos que el único móvil que nos ha guiado al emprender tan difícil y árdua tarea, ha sido el poder ofrecer á las familias un establecimiento, que fundado sobre bases sólidas, pueda contribuir ya por la buena situacion y condiciones higiénicas, y ya por la acertada eleccion de Profesores, (en la que hémos puesto esquisito cuidado) á facilitar la satisfaccion que indudablemente recibirán las familias al ven en sus niños no tan solo una esmerada educacion, sinó tambien una sólida ilustracion y un costante amor al estudio, contado el efecto, con metodos faciles, seguros y constantes.

Nosotros no perdonaremos nada que sea preciso para el buen desempeño de la asaroza pero santa mision que llevados de un buen deseo emprendemos, esperamos la proteccion de todos los que se interesen por que sus niños adquieran, no tan solo buenas nociones de cuanto constituye comunmente hablando, una buena educacion, sino lo que es necesario tambien, continuas lecciones de Religion y de Moral, formando á la vez, como hombres de bien, ciudadanos amantes de su patria, y comerciantes progresistas.

Nuestro animo seria que, para poder ver realizados con feliz exito los fines propuestos, las familias que tubieran á bien matricular sus niños en este establecimiento, lo hicieran, poniendolos á pupilos ó medio pupilos, pues de esta manera seria como mejor podriamos ver realizadas nuestras esperanzas, por estar los niños mas directamente bajo nuestra vigilancia y direccion.

En las actuales circunstancias, no tenemos por menos que admitir, pupilos, medios pupilos y externos.

Las clases generales empesarán á las 10 de la mañana y terminarán á las 3 de la tarde.

Ramos de enseñanxa

GENERALES.

Lectura, Calgrafia, Aritmetica, Gramatica Castellana. Francesa é Inglesa, Ortografia, y Analisis, Geografia, Historia Nacional y particular de la República Argentina Religion y Nociones de Geometria.

COMERCIALES.

Teneduria de libros, por partida doble y simple y correspondencia Comercial.

UNIVERSITARIOS.

Latin, Literatura, Historia, Matematicas, Nociones de Fisica y Quimica, Historia Natural, Filosofia,, Elementos de Astronomia y Fisiologia ó Higiene.

Las clases Universitarias se harán con sujecion á los textos y programas de la Universidad.

PARTICULARES.

Musica vocal é instrumental.

CLASES ESPECIALES.

De 6 á 8 de la tarde, queda abierta una de instruccion primaria para adultos, y otra Universitaria, á la misma hora, para los alumnos de la Universidad que debe perfeccionarse en el conocimiento de los ramos sobre-dichos.

Ofrecemos tambien al público en general y en especial á la clase artistica una Academia de Dibujo Natural, Lineal, Topografico y de adorno la que ha empezado á funcionar el 1.° del presente, siendo las horas de dicha académia de 7 á 9 de la noche.

Los que deseen utilizarse de dichas lecciones, pueden pasar por el establecimiento de 1 á 3 de la tarde á enterarse del Programa, Reglamento y otras minunciosidades que omitimos.

Toda familia que carezca de recursos dará poder proporcionar á sus niños la educacion é instruccion que ofrecemos puedo recurrir á lo asociacion segura de que en ella hallará la proteccion que solicite.—Buenos Aires, Abril 4 de 1872,

LA ASOCIACION.

N. 751. á 6.-5.14

BALSAMO PECTORAL

DEL DOCTOR.

Jackson.

Preparado en el laboratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranas interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la—Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.

Farmacia de P. Murray y Ca.. 186 Florida.

« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.

En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.

N. 741. a 5.-30.-5m.

EL CORONEL D. JUAN A. CASACUBERTA

Q. E. P. D.

Sus hijas Carmen y Emilia Casacuberta ruegan a sus relaciones se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas generales que se celebrarán hasta las diez del dia lunes 15 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

N. 817 a.11-5.15

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

n. 70 f.5 24

Lecciones particulares de Inglés george B. Starkweathev, ya favorablemente conocido por varios años de experiencia en la enseñanza, se ofrece nuevamente como profesor.—Calle Suipacha Núm. 351.

Núm. 768. a-8-15-24.

Consejo de Instruccion pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento Jeneral de Escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales ha de constar la edad y nacionalidad del peticionario.

Enrique S. Quintana.
Secretario.

N.° 628. m. 27. 17. 15 ab.

Sirvienta La que desee ganar un buen sueldo y vivir bien puede ocurrir á la casa No. 306. calle Victoria escalora de la derecha.

No. 781. a.9-3.13.

Lecciones Particulares de Ingles George B. Starkweather ya favorablemente conocido por varios años, de esperiencia en la enseñanza, se ofrece nuevamente como profesor Calle Suipacha N. 351.

N. 768. a.8-15.24.

REMATE Y COMISIONES DE B. PAZ

Se desea comprar un establecimiento de campo en dos leguas de terreno de buena calidad dentro de la línea de fronteras, y veinte ó treinta mil cabezas de ganado vacuno. Darán razon en el escritorio de Bernardino Paz, calle de Moreno N° 105

N° 784 a. 9- 5. -15.

Seminario inglés Victoria 5 64 frente á la plaza Lorea. Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escojido personal de profesores, en cuya eleccion se exije que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.

Precios: externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 450, (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—*D. F. Sauvain*, Rector.

N.° 619—m27 15. 14a

GRAN TALLER DE ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA Y FABRICA DE YESO

236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer todos los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,

El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales.

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso		$ 19
" " " con respiraderos		$ 20
" " lineal cornisas lisas	de 8 á	« 20
« « « « con un adorno	« 35 «	« 40
« « « « « dos «	« 45 «	« 50
« « « « « tres «	« 60 «	« 100
Un Floron desde	50 «	« 3000

Las personas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Municipalidad del Baradero

Remate de cuatro cuadras de terreno.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldío en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q'de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de ja Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.

Fermin Rosell
JOSE A. MENENDEZ.
Secretario.

N. 485. m. 16-30-17-a

Interesante Se vende un magnifico tilburi flamante, con eje de patente, un espléndido caballo tordillo que tira perfectamente, un par de guarniciones, funda, llave, látigo etc· el todo 12000$; para tratar y verlo á la calle de Junin 260 desde las 7 á las 11 de la mañana. El tilburi y caballo se garanten y dá á prueba.

Núm. 772. a-8-5-15.

Niñera

Se necesita una en la calle de Artes num. 128, primer piso á la izquierda.. Se prefiere que sea hija del pais

N. 822 a, 11.-2.-13

Al comercio

Un señor disponiendo de un capital desea encontrar una Casa de Comercio donde poder entrar como jerente, interesado ó sócio.

Dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales R. S.

N. 812 a 11.-3-14

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

REMATES

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown; cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que baje de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.

Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)

N.° 808. a11. 30. 12.m.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114.

De artículos de almacen,

Al contado.

El Martes 15 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas.

100 caj bacalao superior, 20 id naipes, 25 bordalesas vino, 100 caj fideos, 100 id coñac de varias marcas, 60 bolsas garbanzos, 40 id arroz, 20 tercios yerba paraguaya, 100 arb dulce de membrillo, 500 latas dulce de guayaba, 25 barricas yerba parnaguá, 40 rollos tabaco negro, 10 petacas tabaco de Tucuman, 50 caj ciruelas en aguardiente, 10 bolsas cominos, 40 barriles vino de oporto, 25 millares cigarros suizos, 25 jamones westephaliá, 30 latas tabaco picado, 100 docenas lamparines, 20 bolsas alberjas, 10 caj. chocolate, 200 cajas cigarros neamburgo, 20 cascos vinagre, 10 id vino jerez, 200 fanegassal, 200 damajuanas ginebra, 50 barricas cerveza negra, 50 latas café molido, 10 cascos ladrillos para cubiertos, 200 latas pimenton, 100 caj pasas de uva, 200 id de higo, 10 caj pitos, 28 cascos vermouth, 40 caj castañas, 10 quesos de gruyers 50 tarros pintura, 40 caj té, congon, 40 barricas sal en tarros, 100 docenas cubiertos, 20 docenas floreros, 100 caj agua florida, 100 frasqueras ginebra, 100 caj vermouth de varias marcas, 25 caj vino de oporto, 40 id jerez, 10 latas, fosforos 10 caj basos surtidos y otros artículos.

En seguida: 100 frasqueras ginebra horlanda marca ancla, 28 bolsas semillas de alfalfa, 50 barricas yerba parnagua fresca, 80 tercios, id paraguaya superior.

Para las empresas de tramways, 100 caj aceite de Patas.

N. 805 a.10.5.-15.

Cárlos Ristorini

GRAN REMATE DE TERRENOS.

Para el dia de la inauguracion del Hospicio de Huérfanos.

Estos terrenos están situados unos frente al Hospicio de Huérfanos, calle Saavedra, otros calle de Chile, Independencia, Alberti, etc.

El de Abril á las se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes lotes de terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida:

Calle de Chile.

A una cuadra antes de llegar al Hospicio.

Lote N.° 3 con 10 varas de frente al N. por 59
4 con 10 id do id al N. por 40
7 con 10 id do id al N. por 50

Calle Independencia.

Lote N.° 16 esquina con 20 varas por 30
17 con 10 por 30
18 con 10 por 40
19 con 10 por 51
20 con 10 por 51
21 con 10 por 51
22 con 10 por 52
23 con 10 por 40
24 con 10 por 30
25 esquina con 20 por 30

Calle Alberti.

Lote N.° 7 con 10 varas por 30
8 con 10 por 30
9 con 10 por 40
10 con 10 por 30
26 con 10 por 30
27 con 10 por 40
28 con 17 por 40
29 con 10 por 30

Calle Saavedra.

Lote N.° 13 con 10 varas por 45
14 con 10 por 45
15 con 10 por 35

NOTA — Todos estos lotes son altos. Tanto la calle de Chile como la de Independencia pronto serán empedradas y con tramways,

Por otros informes, calle de Lima núm. 56

N° 11. 10. 21.

Por el mismo

De muebles en Barracas al Norte. Por ausentarse su dueño para Europa.

SALON.

Un rico juego de sala de jacarandá, forrado en damasco de so punzó, compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, de jacarandá ovalada con piedra mármol, 2 mesitas de adorno, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 taburete, 1 gran espejo marco dorado, 1 rinconera, etager para música, alfombra de tripe, 1 alfombrita, música y libros ilustrados, 3 pares de cortinas bordadas, varios cuadros al óleo y muy buenos, entre estos 2 hermosos marinos originales, del afamado Diago, floreros adornos de varias clases.

PRIMER APOSENTO

Un sofá divan, 4 sillones, 1 id amaca, 12 sillas caoba y esterilla, 1 rico ropero de caoba, 1 lavalorio de caoba con piedra, 2 mesas de noche, 1 cama camera completa, alfombra de tripe, 2 espejos, cuadros, candeleros, adornos etc.

SEGUNDO DORMITORIO

Una buena cama de fierro, para una persona, con colchones completos, 1 ropero de caoba, 1 cómoda y 2 mesas de costura, 1 espejo, sillas de caoba, alfombra de tripe, libros, cuadros, adornos etc.

TERCER DORMITORIO.

Muebles de caoba, 1 lavatorio, 1 cómoda, sillas, mesas, perchas, cuadros, camas, 2 roperos, alfombrado etc.

VARIAS PIEZAS: COMEDOR ETC.

12 sillas, 1 sofá 5 roperos y armarios, sillas de madera, perchas, cortinas, de damasco alfombras, camas de fierro espejos, 3 mesas grandes y chicas, 20 cuadros litografiados, 2 relojes de pared, porcelana de mesas, cristaleria surtida tinas para baño, 1 pajarera, faroles, 2 sillas de montar, para hombre y señora, tinas con plantas, y cien objetos mas que estarán á la vista.

NOTA—El tramway de Barracas, llega á una cuadra de la casa del Sr. D. Fernando, de Monjcan.

Para otros informes, ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos. Calle de Lima No. 56.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San Isidro.

De una casa central de poco precio.

Situada á tres cuadras de la Estacion y con frente á la via ferrea, camino de San Fernando.

El domingo 14 de Abril á la 1 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta Linda casa pronta para ser habitada y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 21 zaras de frente por 36 de fondo, el edificio se compone de 2 piezas de material, rodeada de corredores, cocina y necesarios con techos de teja francesa. árboles, pozo y otras comodidades que estan á la vista.

Tengan presente los interesados que hay un tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 y regresa á las 3 y 35.

Por otros informes ocurrase calle de Lima 56.

N. 756. a8-5-14.

Por el mismo

En venta paaticular.

Un lindo terreno.

Situado en barracas al Sud calle Real, y 15 cuadras del Tiene 27 varas de frente por 100 de fondo, varias piezas modernas, sembrado, árboles, alfalfar y todo sercado.

Por otros informes Lima 56. N. 757. a8-6-16.

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 5 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milímetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.

N.° 809. a11. 25. 5m.

Por el mismo

EN BARRACAS AL NORTE, DE UNA LINDA CASA

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á lá mas alta postura y dinero de contado una casa (calle Santa Magdalena en Barracas al Norte) donde estará la bandera de remate; compuesta de dos piezas de material cocina, letrina, árboles y pozo, cuyo terreno es compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo.

No. 804 a10--414

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

HOY

En su casa Moreno 105.

De muebles vinos, cristales porcelanas.

El Sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una cantidad de mubles nuevos y usados cuyos pormenores se darán despues;

Al mismo tiempo un tilburi en perfecto estado, dos caballos de tiro de primera clase y otro de silla los cuales seran vendidos á las 2 de las tarde.

NOTA—La persona que quiera remitir efectos puede hacerlo hasta el dia del remate á las 10 de la mañana siendo mas conveniente el hacerlo antes para anunciar los objetos remitidos.

N. 769. a.-8.-3.-42.

Lopez y Blanco

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instacia Dr. D. Jorge Echevarría.

El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 melesimss partes de una lagua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.

Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 coraal para yeguarizos.

Ganado mas ó menos 2000 vacunos.

Id id id 6000 ovejas.

No. 599. m.26-26·21.a.

Por el mismo

AL CONTADO.

¡Por cuenta de varios!

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, un surtido completo cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramante, muselinas blancas y pintadas lino, alpacas zarazas, percales, cocos brillantinas, bramante de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tabion y gènero para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castar de muchas clases, id. de felpa, muselinas blanbas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, true, de hilo alemanescos, franelas, gènero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, celin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de géuero, fleco. tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que se detallan por su estension.

N. 830 a.10.-5.-17.

Por el mismo

A PLAZOS.

¡Por cuenta de Varios!

El Lúnes 15 de corriente á las 12 del dias venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbres, un surtido completo cuyo detalle en parte es como sigué:

Generos para sábanas de varias calidades ancho, lienzos, uso doméstico franelas de pura lana, amarilla y blanca, frazadas de pura lana riveleadas de varias calidades y tamaños, bramantes de las mejores marcrs, lienzo de tabion, id azargados zarazas para vestidos, id para colchas, id negras, percales gustos oscuros, camisas de medio hilo bordadas y lisas núms. 36 y 44, coco de la India, cotines de hilo, id de algodon, listado, lienzo axul y gris, bombasi labrado, id crudo, camisetas punto de lana, id de algodon, id pecai clase superior, id listado, géneros pera vestidos de muchas clases, cocos, barelles yaconas, merino francés y de color, brines, bramantes de varias clases lienzo, cotin, trajes de terciopelo para varones, manias esclavinas encajes de hizo y algodon, canavá, lana, dibujos para bordar, corbatas, bolsitas, bramantes, colores, alhajas de luto doradas, y otras clases, seda de coser, cinta de hilo y de algodon, id de seda, id seda. id razo y fantasias del núm. 1 al 30, guarniciones de mas de 30 dibujos y clases, botones de todos gustos, y otra porcion de otros efectos que estarán á la vista.

N. 829. a.12.-3.-15.

Balbin y Plowes

Importante remate para Corraloneros carpinteros y albañiles.

En el Corralon de maderas Calle del Brasil Plaza Constitucion entre calle General Hornos y la Estacion del Ferro-carril del Sud corralon conocido como de Amestoy por tener que desocuparlo inmediatamerte. El mártes 16 del corriente á las 11 en punro al contado bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate venderemos un grande y variado surtido de maderas Pino Americano Spuca Pino blanco de Nueva York Pino de tea en tablas tablones de 1|4 1|2 y 2 pulgadas tirantillos de todos tamaños Palmas del Paraguay y del Brasil Flejes alambres Orcones y vugos en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

Los interesados pueden ir por los tramvays de la calle Buen Orden Lima ó Tacuari.

N, 745 a. b.-10-16

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca erteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.

Núm. 667. a 2-32-5ma.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 1|2 leguas de campo y sus poblaciones pertenecientes á la testamentaria do D. Cirilo Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Honorio Martel.

En nuestra casa calle Perú No. 19.

El Sábado 13 de Abril, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominada «Barrancosa».

El terreno se compone de 3 1|2 leguas, con 2 buenas aguadas, tasada á razon de 210 $ la legua, ó sean 735000 $ mjc. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rl.. previniendose, que no admitirá oferta para empesar e remate por menos de dichas tasaciones·

Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr Fazio, bajo cabildo·

No. 562. m.22-22.13.a.

Adolfo Bullrich y Ca.

De plantas y árboles—En nuestra casa, calle de San Martin núm. 118.

El Juéves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue:

Coníferos varias clases, araucarias Brasilensis, acacias, aromas de Australia varias clases, eucaliptus, granadas finas, limones, naranjas, nísperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, reguembillas, alarcras, rosas, morillos, vigornismo, aguavulais, camelias varias clases, diossanas, laurentiums, retamas blancas, tayos, tulipanes, etc. etc.

Tambien venderemos varias clases de árboles de las provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayua ó sauco de las Misiones.

No. 820 a. 11-7. 18

Por el mismo

DE 64 ROLLOS TABACO NEGRO

POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA

En el Depósito de la Cuna calle de Moreno.

El Sábado 13 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mencionado tabaco.

¡Alerta señores cigarreros!

No. 821 a. 11-2. 13.

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

En las Oficinas de la Comision Directiva de la Exposicion

Calle del Perú núm. 92 (altos)

El Miércoles 17del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta posturay dinero de contado, por órden del señor Presidente de la Esposicion en Córdoba, todos los muebles pertenecientes á la mencionada comision cuyo pormenor es como sigue:

Un magnifico armario librero de cristales, de 2 1|2 varas de alto, de tres cuerpos de caoba sólida por dentro y por fuera (mueble ingles) puede servir psra cristaleria y platina, 1 sofá de caoba forro marroquin borra de vino (conche ingles,) 12 sillas de caoba sólida forro marroquin, 1 mesa de caoba sólida para 24 personas, bancos etc; 1 prensa grande para copiar con una mesa y demás útiles, 1 escritorio de caoba de dos frentes con cajones etc., 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 armario librero de caoba con vidrieras, 1 papelera de nogal, tintero y demás útiles de escritorio.

No. 813 a. 11-6. 17

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 118

NOTABLE E IMPORTANTE REMATE

De articulos traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Expocision Nacional.

El mártes 16 de Abril á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamoss especialmente la atencion---Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.

Buenos Aires, fabrica de Gentile.

10 lindísimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas istintos colores, 3 cortes de vestidos marron azul y maverde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco. 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.

Tejidos de vicuña.

Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparse son lo mas rico que se hacen.

Tejidos lana de Guanaco etc.

Gran cantidad da colchas, frazadas, mantas, jérgas, género para alfonbras, 2 lindos pañolones de riquisimo lana de Guanaco, brama de vicuña etc. etc.

Colcha de pluma.

Una magnifica colcha hecha en Córdoha, toda de plumas de diferentes colores y de mucho mérito.

Bordados y encajes.

Tohallas de malla, paños fundas, albas para saccerdotes admirablemente trabajadas. poquetes id, paños, y colchas de cochochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, domicado, paños, id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pirgen, cogines bordados y cortes de mallas é infinidad de otros artículos trabajados á mano en las principales provincias.

Enseres al oleo.

Varios cuadros al óleo pintados por un renobrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña, y costumbres una pastoras romanas, Nápoles y varios otros.

Muebles.

Varios mucho gusto, espejos muy grandes. marcos doredos, piqués, etc. etc.

Las peasonas que deseen vender objtos traidos de la Exposicion Nacioual pueden mandarnos sus órdenes, hasel dia antes del remate.

N. 753. a 9- 61.

POR LOS MISMOS.

De tres manzanas de terrenos altos aproposito para quintas y á la altura del Caballito, calle de Gauna.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mar alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y pertenecientes á liquidacion de una sociedad, los terrenos arriba mencionados, situados sobre el camino de Gauna y á poca distancia de la Estacion del Caballito, y aproposito para formarse quintas praductivas. Se venderán en un solo lote si hubiese interesados ó en fracciones á gusto de los compradores. Los terrenos son muy altos y rodeados de varias casas de recreo, puo. todos los terrenos al rededor han sido vendidos en faacciones pequeñas, cuyos dueños van á edificar lindas casas de recreo, y los terrenos que venmos, quédan en medio de ellos.

Habrá un omnibus, que parte á la 1 de nuestro escritorio, calle San Martin núm. 118 y que conducirá gratis á los interesados al lugar del Remate.

Títulos garantidos superiores.

Por mas pormenores y planos á su escritorio San Martin núm. 118.

N. 798 a.10.-3.-14.

POR LOS MISMOS.

De un terreno situado en la prolongacion de la Calle de Solis.

El domingo 14 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, y á á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado en la prolongacion de la calle de Solis, donde está colocada nuestra bandera.

El terrene consta de 10 varas de frente por 40 de fondo. Escritura inmejoaable. Llamamos la atencion de los pobres sobre esta venta, pues por poca plata podrán comprarse un pedazo de tierra con tramway en proyecto. Pormeneres en nuestro escritorio San Martin 118.

N. 794 a.10.-4.-14.

Por el mismo

¡¡DE 3 MANZANAS!!

EL DIA 14.

Manuel M. Faramiñan

El Domingo 21 del corriente Abril se rematará infaliblemento, á las tres de la tarde en punto y á la mas alta postura—una casita situada en la calle de Estados Unidos número 147, donde estará la bandera de remate.

Es una propiedad que con poco capital producirá un interés ventajoso. El terreno se compone de 8 1|4 varas de frente por 13 1|2 de fondo. Los títulos existen en poder del rematador, Comercio 236. y pueden verse de 8 á 10 de la mañana. N° 793 a10 11 21

Por el mismo

El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infaliblemento á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:

1.° 806 ovejas tasada á 12 $ una.

2.° 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 650 $. 3.° 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendra lugar en la casa del martiliero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exeda de las 2|3 partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 58. donde se haya radicada la testamentaria.

No. 344. m.8.-37.14.A.

Florencio Madero y Cª.

Judicial sin tasacion.

Terrenos de la sucecion de Benjamin Brovvn, en manzanas de cien varas' con autorijacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El sábado 13 de abril á las 12 en punto del dia vendemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar late, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todo los herederos: la estensa árrea de terreno, perteneciente á la sucecion del Sr. Brovvn y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada eso en planos que existen en nuestro escritorio y que opor-mente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 vs al N. O. con fte. al N. E. 673 y 1|2 vs, con fte. al Sud, Este 769 50 y con fte. al Sud Oeste 663 y 1|2 vs, y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan brillo, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el saladero del Dorado, y los terrenos que fueron do Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc etc.

Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Polivar 14.

No. 763. a.8-6.15.

Manuel Medrano

Nabal—Judicial.

Del Pailebot Nacional «Znavo», y la ballenara cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps, mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de se tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se les pondra de manifiesto.

Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.

Núm. 799. a.10-22-2 M.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 287.

El Domingo 21 de Abril á las 4 1|2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martell, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos; compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente por 58 de fondo, con 2 piezas de material y demás oficinas, retasada en todos sus ramos en la suma de 114,395 pesos mjc; ¡previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que es 76,263 pesos 4 reales.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de los señores Aranda y Llames Oliver; y para ver los títulos á mi Escritorio Perú 73.

No. 811. a. 11-10. 21

Por el mismo.

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una mazana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate,

Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.

N° 800 a10-18-28.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.

El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamenteria de Da. María A. Esteban edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.

Y por mas datos Perú 73.

N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito donde estará la bandera.

El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remato por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.

N, 469 m. 3 42 14 a.

Por el mismo

¡Importante Remate!

EN SAN JOSE DE FLORES.

¡La conocida quinta de Fillon!!

A lo que den aunque sea con una sola oferta

7 1|2 MANZANAS DE TERRENO

Con una buena casa de material, toda cercada de alambre, con magníficos postes de ñandubay. Todo en un lote! ALERTA ESPECULADORES.

El Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde

Se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la Quinta arriba indicada. compuesto su terreno de 7 1|2 manzanas, con una casa de 9 piezas de material, techos de paja, un gran monte de árboles frutales y toda cercada de alambre. El dia del remate habrán carruajes en la Estacion para conducir á los interesados.

Este remate debió efectuarse el 3 de Marzo y se suspendió por la lluvia.

Por mas datos á mi escritorio, Perú 73.

N. 766. a8-6-15.

GRAN REMATE JUDICIAL

El Domingo 14 del corriente

En el Caballito

A las 3 en punto de la tarde.

La conocida quinta de la Testamentaria de D. Joaquin Rivero Font

Por pormenores y la tasacion en la seccion de remates de "El Mercantil" "Tribuna" y "República."

Por Manuel P. Medrano.

N. 762. a8-5-15.

Pablo Escalante

De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa-Fé y Arenales.

El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se há de bender al mejor precio y dinero de contado, el espresado terreno cuyo por menor es el siguiente:

Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio á 2 cuadras de la Plaza 6 de Junio (antes Cabecitas) y del Tramway que arranca de dicha plaza para la parte Sud de la Ciudad, á 1|2 cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé, y del Tramway de la empresa del Sr. Billingurths que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiéaica, el que se venderá por lo que dén, pues su dueño necesita realizarlo.

Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no otviden el dia y hora indicada para su venta.

Por mas informes escritorio del rematador San Martin Núm. 138. N. 746. a6-8-14.

Por el mismo.

De muebles, alhajas, vinos, etc. etc.

El miércoles 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana dará principio á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, alhajas, vinos finos, cristales, etc. etc., cuyo pormenor en parte es como sigue:

Lavatorios con piedra mármol, roperos, cómodas, aparadores, sillas, sofas, mesas, costureros, escritorios, mesas pora 24 cubiertos, mesas de noche, camas con colchones elásticos etc. y cortinado, espejos, cuadros, adornos é infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

CRISTALES, ALHAJAS, ROPA HECHA, VINOS FINOS

Al mismo tiempo, perteneciente al dueño de un restaurant, se venderán infinidad de muebles, entre los que hay una gran cocina económica y una division para comedor.

COLMENAS -- 12 cajones para este destino.

N.° 810. a11, 6. 17.

Gehely y Gimenez

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda cerriente.)

No. 708 a·4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomè Muñoz.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.

No. 706. a-4-31.7-12.

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corto tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñaudubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como sé vé las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.

N. 535 m. 21. 46-5-m.

Por el mismo

¡¡Importante remate judicial en el Partido «25 de Mayo»!!

El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, acomo pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zmudio, los bienes siguientes:

421 vacas al corto, á $ 90
58 yeguas, 70,
4 caballos, 300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
358 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerto 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palas acero 45,
1 corral con 628 palos durazno á 3,
2 marcas de fuego 50.

No. 536. m.21-32-23 a.

Manuel de la Serna.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden l us herederos para ser vendida terminantemente ai jor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta pa ular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cua s del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, p tos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por los mismos

De efectos de merceria y tienda.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de ntado, el pormenor se dara en seguida.

Un armazon. y mostrador como para tienda ó alamacen.

No. 735. a.5-6.12.

Mauricio C. Olivera

De diez lotes de terrenos situados en la calle Venezuela á una cuadra de la gran Estacion del Tramway de los Sres. Mendez «La Caridad» á dos de la estacion Nacional y á media cuadra del ramal del ferro-carril del 11 á Barracas en el centro mismo del gran boulevar que se levanta en la Caridad.

El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos en lotes al gusto de los interesados

Se previene (á los interesados) que estos terrenos se rematarán por lo que dén pues hay órden terminante para el efecto por tener que chancelarse una hipoteca y se que marán hasta cubrir esta.

Por mas datos á casa del Rèmatador;--Rivadavia n. 75 dondo podran ver los títulos que se garanten son de lo mejor.

n771. a8. 6. 15.

Por el mismo

De 8 lotes de terrenos, en la prolongacion de la calle de la Defensa haciendo esquina á la de Santa Lucia, y á cuatro cuadras de la plaza de Santa Lucia y cinco del jardin del Sr. Lezama. El Domingo 14 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos, en lotes al gusto de los interesados.

Se previene que esta es la calle principal que une la Ciudad con Barracas y la Boca, y que dos líneas de tramways pasan por dicha calle uniendo (así «La Venecia Argentina») con la gran Ciudad de Buenos Aires,.

Por mas datos, á casa del rematador calle de Rivadavia No. 75. donde podran ver los títulos, que son de lo mejor, como asi mismo los plános.

No. 790. a.9-4.14.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 292. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 12 vs. 2|5 cnos de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianeras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.

Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos los interesados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivor 76.

N. 505 m. 19-33-21 a.

Por el mismo

¡¡¡ JUDICIAL !!!.

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre la Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

!Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2|3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno central, situado en la calle de Salta No. 387. entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martél.

IMPORTANTE

El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:

Este terreno se compone de 8 1|2 vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.

Tasacion 34,895 $ mjc. las 2|3 partes son $ 23,262.

No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.

NOTABLE

Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Dbre. de 1853, le constaba ser del vendedor la referidad propiedad le que asi se consiguió en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.

Por mas pormenores. al escritorio Bolivar 76.

No. 684. a.-4.17.22.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precieso terreno coatiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á lrs 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su tereno se compone de 55 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que baje de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.

N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo.

Detalles en el número próximo.

¡¡¡PRECIOSO ¡TERRENO!!!

El Domingo 21 de Abril, á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, ladrillos, y puertas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain, y Da. Catalina Barraque cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 8 vs 1|5 c. de fte. Al Norte con 70 de fondo al Sud, con las paredes al Oeste, y Este. medianera. Tasacion 80,255 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2|3 partes que son 53,505 $ mjc

Por mas pormenores, Bolivar 76.

N. 506. m.19-33.21.a.

Por el mismo

GRAN REMATE SEMANAL

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.

El Miércoles 17 del corriente á las doce del dia, al mas alto precio y al contado venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, cristales, cuadros, adornos etc. etc.; como tambien un riquísimo y elegante carruage (Victoria) flamante y ferrado en brocatela color perla.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes, siempre que sea al mejor precio.

No. 816 a. 11-6. 17

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL

CHIVILCOY.

El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Ehenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).

Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.

Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuadra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material, y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.

NOTA.—El remato es al contado; y con el recibo del rematador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruajes en la casa del remata dor y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.

Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyrós·

No. 597. m,26-30.20a.

Astengo y Pilotto

¡JUDICIAL!

¡De una magnífica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos mlc. t no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los títulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.

núm. 430. m. 12. 32. 14. A.

Por Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,000** $ mjc.

El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remato público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 céntimetros de frento por 44 metros 16 céntimetros de fondor con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc. y no se podra vender por menos de sus 2|3 partes que son **86,666** $ **6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artos 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.

N. 516. m. 20. 34.23 a.

Por el mismo

Importante remato. Judicial.

Y por nombramiouto espreso de los interesados. Tasaciones **1.990,233** $ **48** cts. mjc. Sus 2|3 partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.

El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,

De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreao de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente,

al N. por 53 metros 85 milimet.os igual á 61 y 80 cents. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armeria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados ac ual dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnif ca finca que son 1,990.233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderse por meno de sus 2|3 partes que son **1.326,822** $ mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.

Por mas pormenores á la escribania de Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280.

No. 515. m.20-33,22.a.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Cristobal Accini para que en el término de 6 dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar el traslado que se le tiene conferido sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse po r contestado en su rebeldía. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Terry.**
N. 801 a.10.-3.-13.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Nasplera, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 8 de 1872 -- **Juan Gonzalez.**
No. 780. a.9-3.13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Abril 6 del 1872. **--Julian Byron--**Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Prospero Maisonave, para que comparezca dentro del término de 6 dias ante el Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el litis promovido por él contra D. Francisco Maisonave sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.--Buenos Aires, 5 de Abril de 1872.--**Joaquin Reynoso.**
N. 742. a6.6-14.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jsoé Lanata, ya sea como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público.
No. 726. a.5-30.5.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama, por el término de 30 dias, á D. Ventura Silveira, para que comparezca ante el Juzgado de su S.S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar declaracion en el espediento sobre protocolizacion de títulos qué sigue D. Miguel Gomez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.--**Manuel Granados**
No. 723. a.5-30.5.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han chacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en la última tarde de los dias once, doce y trece, del presente mes de Abril, de todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Enrique Romero, y Da. Cirila Garcetti, previniéndose que no se admitirá oferta que no exéda de las 2|3 partes, de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle Bolivar No. 42. ó ante el referido Juez de Paz, dónde se les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, cinco de Abril, de mil ochocientos setenta y dos. **--Ramon Gomez.**
No. 740. a.-5.8.14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Neira y Da. Tomasa Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano Demaria, á la q' se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—**Alejandro Miñones**—Bolivar 18.
No. 699. a.4-14.19.

Por disposicion del Sr. Juez de este Partido, Ciudadano D. Victorino Abrego. se cita, llama y emplaza, al profugo Ramon Aguer, para que dentro del término 20 dias de la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedia de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, interpuesta por sus acreedores sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho «25 de Mayo» Marzo 18 de 1872.—**Ramon Monterroso** Escribano Público.
No. 700. a.5-20.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires Abril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30-5.m

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**--Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,--calle de Bolivar Ns. 36 y 38,--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.--**Natalio A. Ponce**--Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Se cretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria. se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.º 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacaze, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.--**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Ferresia, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.--**Natalio A. Ponce.**--Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo proviéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.--**Angel Julio Blanco.**
N.º 448, m. 14-3-17 a.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.º en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos m|c. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. de Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos m|c. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Asamor y Da. Felisa Arzac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de ... dias comparezcan por el Juzgado de su seccion y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Abril 10 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 797 a.10-8.-19.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, hago saber á D. Julio Nin y Antuna que en la causa que él sigue contra D. Guillermo Schanon, sobre entrega de una ballenera, el espresado Sr. Juez ha resuelto lo siguiente—Buenos Aires Abril 1.º de 1872 Vistos estos autos seguidos por D. Julio Nin y Antuna contra D. Guillermo Schanon reclamando la entrega de la ballenera «Rio de la Plata» de su propiedad, y resultando: 1.º Que el demandado reconoce que tiene en su poder dicha ballenera de la propiedad del demandante, pero que segun la cuenta que acompaña y corre á f. 7 y 8 es acreedor contra Nin, por gastos y provisiones de dicha ballenera de la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, por lo que deduce reconvencion en forma—2.º Que corrido traslado de la reconvencion fué notificado el espresado Antuna entregándosele la copia del escrito y cuenta acompañados sin que evacuara apesar de haber transcurrido con gran exeso el término legal, y de haber despues de rebeldía acusada por Schanon, intimándosele que lo hiciera dentro de veinte y cuatro horas bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía—3º Que el Juzgado ordenó, con la calidad de para mejor proveer, que Schanon exhibiera los libros relativos á la administracion de la Ballenera «Rio de la Plata,» y que absolviese las preguntas que le dirijiria el Juzgado--4.º Que en su comparendo afirmó Schanon bajo de juramento primero: que el patron de la ballenera no llevaba sino una libreta, cuyo paradero ignoraba por haber fallecido dicho patron; segundo, que las constancias que tiene acerca del producto y gastos de la ballenera son los recibos y cuentas que en fojas treinta y tres exhibo y que corren de f. 20 á 56, agregando que Nin era el que llevaba los libros del producto de la ballenera en los apuntes que le daba el esponente Schanon, ratificándose bajo la fé del juramento prestado en la verdad de las cuentas exhibidas, y agregando que la ballenera hizo ademas seis ó siete viajes cuyo producto no percibió porque se hicieron por órden de D. Federico Nin Reyes padre de D. Julio Nin y Antuna--Y considerando--1.º Que declarado en rebeldía el demandante el demandado debe ser absuelto, y declarado rebelde el demandado; el actor deberá obtener lo que pidiere siendo justo, como lo dispone el art. 185 de la ley de procedimientos--2.º Que en el presente caso D. Julio Nin y Antuna asumo á la vez los roles de demandante y demandado, puesto que habiendo deducido su demanda para la entrega de la ballenera ha sido á su vez contrademandado por Schanon por los gastos de administracion de la misma--3.º Que por consecuencia declarado rebelde el dicho D. Julio Nin y Antuna no puede, con asreglo al art. 185 citado, obtener lo que pide sino en tanto en cuanto hubiese conformidad de parte del demandado Schanon--4.º Que Schanon, aunque ha reconocido que la ballenera es de la propiedad de D Julio Nin y Antuna ha presentado ademas su cuenta de administracion de la que resulta un saldo á su favor por la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente por el que reconviene por su parte, y por consecuencia no puede hacerse lugar simplemente á lo que pide el último--5.º Que declarado rebelde dicho Nin y Antuna por no haber contestado á la reconvencion deducida, el contrademandante deberá obtener lo que pidiere siendo justo- 6.º Que es justo que el mandante pague los gastos de la administracion de que encargó á un tercero como lo dispone el art. 310 del código de comercio, y Schanon no es en este caso sino un mandatario encargado de esplotar la ballenera «Rio de la Plata,» á lo que se agrega que procediendo los creditos que cobra del pago de salarios á marineros, provisiones y gastos de reparacion ó refaccion dichos creditos gozan de privilegio sobre la ballenera con arreglo al art. 1021 del código de comercio y por consecuencia na es natural q' se le obligue á Schanon á entregar la ballenera sin que á la vez se le abone lo que legitimamente se le adeuda ó se le afianze satisfactoriamente al pago--7.º Que no pudiendo justificarse el crédito cobrado por Schanon sino es por la declaracion de los que prestaron servicios á bordo de la ballenera y suministraron provisiones por órden del administrador Schanon, no siendo posible esta prueba por lo rebeldía en que ha incurrido D. Julio Nin y Antuna poa prohibirle el art. 186 de la ley de procedimientos, el crédito reclamado por Schanon debe considerarse justificado por las siguientes razones--1.º Porque el espiritu del art. 186 citado es que en rebeldía de la parte á quien perjudican los hechos espuestos por la otra y que son de naturaleza de justificarse solo por la prueba testimonial se den por confesados, no solo por la presuncion natural que nace de la rebeldía, sino porque de lo contrario seria colocar en mejor condicion al rebelde que al que no lo es, lo cual es contrario al espiritu general de la ley--2.º Porque es evidente que durante el tiempo de administracion por Schanon han debido hacerse gastos en salarios y provisiones--3.º Porque Schanon ha presentado las unicas pruebas que podia rendir, á saber: los recibos de lo que dice haber gastado á lo que se agrega que el ha notificado bajo juramento la exactitud de los créditos que reclama--8.º Que la conclusion natural que se desprende de los procedentes considerandos es que D. Julio Nin y Antuna es propietario de la ballenera «Rio de la Plata» pero que á la vez adeuda por la administracion de esta la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, de los que parte ha sido abonada por Schanon á quien se le adeuda actualmente, y la otra está aun sin pagarse á los acreedores, como resulta de la cuenta de fojas 57, y la que asciende á la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente--9.º Que el abono de lo que que se adeuda á otros acreedores que á Schanon debe hacerse de manera que no solo quede á cubierto de toda responsabilidad el último, sino tambien la ballenera de nuevas reclamaciones--Por estos fundamentos fallo condenando á D. Guillermo Schanon á la entrega de la ballenera «Rio de la Plata» á su propietario D. Julio Nin y Antuna y á éste á abonar la cantidad de setenta mil quinientos pesos moneda corriente, cuya cantidad será entregada á Schanon previa deduccion de la de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente que se depositarán en el banco á la órden de este Juzgado para hacer frente á los acreedores impagos contra dicha ballenera, á cuyo efecto se les deberá citar por edictos en los periódicos con costas al rebelde. Repongansele los sellos y notifiquese con el original Manuel Zavaleta. Buenos Aires, y Abril 9 de 1872.
N. 807. a, 11.30.12m. **Juan Bisso.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverri, se lo hace saber á D. Moliton Bustamante, que en el espediente ejecutivo que contra él ha promovido D. Juan Benvenutto, solicitando dé y pague dentro de tercero dia la cantidad de treinta mil pesos m|c. y sus intereses hasta la fecha procedentes de una obligacion hipotecaria, y al mismo tiempo se le haga la intimacion por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á la oficina del infrascripto Escribano en virtud de ignorarse el domicilio del espresado Bustamente, se ha dictado el auto de este tenor. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de la escritura acompañada, intímese el pago como se solicita, y hágase la publicacion de los Edictos como se pide y en dos diarios. Al otro sí, sea por constituido el domicilio en la calle de Potosí núm. ciento cuarenta y ocho—**Jorge Echeverria.** Buenos Aires, Abril 2 de 1872.—**Manuel Granados.**
N. 806 a.11-6.-17.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest que se cite á todos los qu ese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por intermedio del q«e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, Calle de Bolivar Nos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N.º 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta. ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Raggio.**
No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-á.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos m|c. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acrreedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.--Buenos Aires Marzo 18 de 1872.--**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, so cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toxcida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francico Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, a la que se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Antonio Montesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis, D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. --Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerías de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José María Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esta Provincia compuesta su area de 133 y 1|2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ m|c, previniendose que hay una oferta de 350000 $ m|c. y la cual se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir para la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se los pondran de manifiesto las tasaciones y títulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.--**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á Da. Luisa Butter, para q' en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha comparezca al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe (Perú 56) á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de D. Francisco Bonino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 7 de 1872.—**M. Perez Gomar**—Secretario.
No. 788. a.9-3.13.

Por el presente edicto judicial, se cita llama y emplaza á Da. Maria Santillana, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha comparezca al Juzgado de Paz, Pozos núm. 86 por sí ó apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Vicente Millet, sobre desalojo y pago de alquileres de la habitacion que ocupa en la casa calle de Moreno núm. 376, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.--Buenos Aires, Abril 10 de 1872.--**Felipe Zamorano.**
N. 782. 9 .17.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez del Partido del Baradero, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, de todos los bienes muebles y enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Felipe Jourdan existentes en dicho Partido. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testamentarios. Buenos Aires Marzo 23 de 1872—**José Fernandez.**
No. 779. a.9-15.25.

El Dr. D. Jorge Echevorria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su carge, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas**, Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de ese y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.--Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.--**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

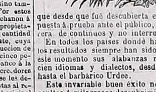

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada articulo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y fármacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demas establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstácuios á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la argeta esprese, siempre que no se espenda tónico talsificado.
No. 63. f9. v28.

LAMAS Y Cª.
Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512 —*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Administracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que portenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Aronales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquero), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobos, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.
NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f. 28-29

Dinero al 3|4
Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-4.m.

Atencion especuladores
En la calle de Venezuela á una cuadra de la gran estacion Caridad dos de la Estacion Nacional y á media del ramal del Ferro-Carril del 11 á Barracas remataré el Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde diez hermosos lotes de terrenos en areas al gusto de los interesados.
Por mas datos á la seccion de remates.
Mariano C. Olivera,
Rivadavia 75 (altos)
n770. a-8-6-15.

Perfumeria fina
A mis favorecedores.
En la calle de Suipacha núm 184 se ha recibido ultimamente un surtido variado y especial de perfumeria estractos finos, jabones, aceite, cremas, y una infinidad de especificos para embellecer el rostro y conservar la lozania de la juventud.
Una Sra Argentina
N. 694 a.4.10.15.

Piano y canto
Hedvvinge D. de Star Kvvedther Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del *piano y canto*, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acogida del público—Calle Suipacha, Núm: 351.
Núm. 767. a-8-15-24.

Atencion
Especuladores, el Domingo 14 de Abril se rematar n 8 lotes de terrenos en la prolongacion de la calle de la Defensa esquina a la de Santa Lucia, donde estará la bandera, no faltar, á las 2 en punto de la tarde, por mas datos á la seccion de remates.—Mauricio C. Olivera. Rivadavia 75.
No. 789. a.9-4.14.

Piano y canto
Hdvvinge D. de Starkweather Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del piano y canto, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acogida del público, calle Suipacha Núm. 351.
No. 768. a.8-14.24.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. | *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.
Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.................... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCHLIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p%	al año.
A 9 « «	10 «	«
A 12 « «	11 «	«
A mayores plazos	12 «	«

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, además de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE JUNIO DE 1872

En cuenta corriente se abona................................ 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.
f.-1-28.29.

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE
COMMANDANT ROUAZE

PARTIRÁ LE 18 AVRIL

Pour Marseille, Genés et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE arriére.	1er. CLASSE avant.	3me. CLASSE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 610 m26 v16a

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderías garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañía no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañía.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañía, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « Juan Lanus
« « Aquiles Maveroff
« « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricante e articulos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ulmer's, en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.
Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.
Máquinas de Marinoni «Indispensable.»
Máquinas prusianas « Esprex. »
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES
Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1|2
« 2	22 «	32 1|2	25 1|2 37
« 3	23 «	35	26 1|2 39 1|2
« 4	24 «	37	27 1|2 41 1|2
« 5	25 «	39	28 1|2 43 1|2

UTILES
Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA
Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124
f. 1-28-29.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo esto especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circumstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhero.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-S 2.29

COMPAÑIAS
DE SEGUROS
Á CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros
Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, **Fluviales y contra incendios**

Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito...... « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.
Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro
f. 1-28-29.

P. PERISSÉ
Casa introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancías y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de llos, costo que está al alcance de todo el mundo, auto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la ..., actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir a
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
EL BANQUERO.
Piedad 215.
N.º 271, m. 1-30-31.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. 12 26 28.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, par el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas--os aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 28 29.

Banco Hipotecario
A. Van Gelderen, Potosí 143, se encarga de obtener dinero y de ventas las cédulas.
N. 631. m. 30. 3. 13 á.